



# BALANCE CREDICOOP RETIRO 2024



BALANCE ECONÓMICO  
DEL EJERCICIO N° 29

PERIODO 2024



# Sumario

01

**BALANCE ECONÓMICO  
DEL EJERCICIO N° 29**

**PERIODO 2024**

## **Datos Generales**

- 02 **Datos de la Sociedad**
- 03 **Nómina del Directorio y Conducción superior**

## **Memoria y Balance**

- 05 **Convocatoria**
- 06 **Memoria**
  - 15 **Estado de situación Patrimonial**
  - 17 **Estado de Resultados**
  - 18 **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**
  - 20 **Disponibilidades (Anexo 1)**
  - 21 **Inversiones (Anexo 2)**
  - 32 **Créditos y Otros Créditos (Anexo 3)**
  - 34 **Inmuebles (Anexo 4)**
  - 35 **Bienes de uso y otros Activos (Anexo 5)**
  - 36 **Deudas, Compromisos Técnicos y Previsiones (Anexo 6)**
  - 38 **Renta Vitalicia Previsional y Seguro de Retiro Colectivo (Anexo 7)**
  - 40 **Títulos Públicos de Renta Valuados por método opcional  
previsto en la Res SSN N° 23808 (Anexo 8)**
  - 42 **Pasivos en Moneda Extranjera (Anexo 9)**
- 43 **Notas a los Estados Contables**
- 62 **Informe de la Comisión Fiscalizadora**
- 64 **Informe del Auditor independiente**
- 69 **Informe Actuarial**



## DATOS GENERALES

**Domicilio Legal:**

Adolfo Alsina N° 633 – 3er. Piso – 1087  
AAI Capital Federal

**Actividad principal:**

Venta de Seguros de Retiro

**Rama en la que opera:**

Seguros de Retiro

**Número de Inscripción en la  
Inspección General de Justicia:**

2583 – Libro 118 – Tomo A de  
Sociedades Comerciales

**Número de Inscripción en el  
Registro de Entidades de Seguros:**

604 (17/04/1996)

**Fecha de Inscripción en el  
Registro Público de Comercio:**

26 de marzo de 1996

**Fecha de Vencimiento del Estatuto:**

26 de marzo de 2095

**EJERCICIO ECONOMICO N° 29**

Iniciado el 1 de julio de 2023  
y finalizado el 30 de junio de 2024

**COMPOSICION DEL CAPITAL**

**Cantidad de Acciones:** 2864

**Tipo:** Escriturales

**Integrado:** 2.864.000

## DIRECTORIO Y PERSONAL SUPERIOR

**Presidente** Horacio J. Giura

**Vicepresidente 1°** Ricardo Jose Bartolome Sapei

**Vicepresidente 2°** Tomás Daniel García

**Directores Titulares** Juan Torres  
Rosana Techima Salsano  
Nestor Belgrano

**Director Independiente** Norberto Horacio Nogueira

**Directores Suplentes** Maria Aida Molina  
Marta Susana Sitlonik  
Alejandro Korin  
Xiomara Oppenlander  
Victor Edgardo Sara

**Síndicos Titulares** Beatriz Rabin  
Verónica San Martín  
Daniel Crispiani

**Síndicos Suplentes** Arnaldo Norberto D´Ortona  
Rodolfo A. Mangas  
Marcelo Alvarez

**Auditor** Antonio García Vilariño

**Actuario** Miguel Celentano

### CONDUCCIÓN SUPERIOR

**Gerente General** Walter O. Buonamassa

**Gerencia Administrativa** Paula S. Fernandez

**Gerencia de Asesoría legal** Mariano C. Vignoli

**Gerencia de Inversiones** Pablo S. Perez Ali

**Gerencia de Sistemas** Carlos E. Médico

**Gerencia de Recursos Humanos** Jorge L. Mosquera

**Subgerencia de Auditoría Interna** Fernando M. Parra

# Balance General

**DENOMINACION DE LA SOCIEDAD**  
**CREDICOOP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.**

**Ejercicio Económico N° 29**

Iniciado: 01 de Julio de 2023

Finalizado: 30 de Junio de 2024

Presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior a moneda  
constante de junio 24.

**CREDICOOP**  
SEGUROS DE RETIRO

# Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.

El Sr. Presidente manifiesta que habiéndose aprobado la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedad del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, corresponde convocar a Asamblea de accionistas. Luego de un breve intercambio, los presentes por unanimidad resuelven convocar a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y 13.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse de modo presencial en la sede social Alsina 633 piso 3 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.-
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.-
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.-
- 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.-
- 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024/2025.-

# Memoria Anual



Correspondiente al 29° ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 2024

## SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de CREDICOOP Compañía de Seguros de Retiro S.A. somete a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, como así también el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe del Auditor Externo y el Informe del Actuario, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico, iniciado el 1° de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.

### Consideraciones Generales

Como en años anteriores, durante este ejercicio la Sociedad continuó realizando gestiones tendientes a desarrollar su actividad a través de los contactos institucionales y la comercialización de sus actuales productos.

Desde el Sector Público, con la Reforma Tributaria, establecida por la Ley N° 27.430 (B.O. 29/12/2017), se estableció la deducción del Impuesto a las Ganancias de los aportes al seguro de retiro privado. Luego, mediante el Decreto N° 18/2023 (B.O. 16/01/2023), se determinó el monto máximo a deducir para los períodos fiscales 2022 a 2023. De esta manera, el producto volvió a caracterizarse como una "alternativa de ahorro", teniendo en cuenta que el aporte a un Seguro de Retiro, además de ser deducible de impuestos, se configura como un ingreso futuro complementario de la jubilación durante la etapa pasiva además de existir la posibilidad de efectuar el retiro total de los fondos acumulados.

La compañía durante el presente ejercicio ha proseguido con la administración y pago de Rentas Vitalicias Previsionales, emergentes de las pólizas vigentes al momento del cambio de la legislación previsional, además de impulsar el Seguro de Retiro

Individual teniendo en cuenta las condiciones descriptas más arriba.

### Cuestiones Normativas y de Gobierno Societario

Se continuó trabajando, dentro del Código de Gobierno Societario y del Marco para la gestión integral del riesgo, aprobados anteriormente, en las políticas de gestión del riesgo utilizadas por el grupo económico, realizando las adecuaciones correspondientes, obteniendo como principales implicancias no sólo responder a los requerimientos regulatorios (de la empresa controlante), sino también aportar valor en la gestión de la sociedad, en línea con las mejores prácticas del mercado. Además de incorporar los riesgos y pautas identificados por el BCRA.

El objetivo central es lograr tener una visión integral del Riesgo Operacional del Grupo Económico, provocando una mejora continua en los procesos operativos de la empresa.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido durante este último año, una cierta cantidad de normas o reglamentaciones con impacto en nuestra actividad, lo que motivo por nuestra parte un esfuerzo para lograr las adecuaciones necesarias a fin de dar cumplimiento con ellas

### Contexto

Durante el año 2023 el saldo de la balanza comercial presentó un déficit de 6.900 millones de dólares frente a un superávit de un orden similar al del año 2002. Las exportaciones cayeron un 24%, una caída muy superior a la de las importaciones que declinaron un 10%.

El déficit de la balanza comercial y de la cuenta de servicios (intereses, fletes, seguros, viajes) condujo a una drástica disminución de las reservas internacio-



nales. Las reservas brutas alcanzaron a 21.500 millones de dólares y las reservas netas un valor negativo de 9.000 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023. La declinación en las reservas internacionales condujo a desequilibrios en los mercados de divisas, reflejándose en las fuertes alzas de los dólares financieros.

Pese a la declinación productiva, durante el segundo semestre el volumen de empleo no se vio afectado. La tasa de desocupación se mantuvo en torno al 6%, un valor relativamente bajo si se compara con años recientes.

La inflación fue un factor muy negativo durante todo el año 2023, con una tendencia a acelerarse durante los últimos meses. El Índice de Precios al Consumidor sufrió un incremento del 211% durante el año 2023.

La asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2023 tuvo un profundo impacto sobre la política económica nacional. Inmediatamente después de la asunción se aplicó una fuerte devaluación y un severísimo ajuste fiscal, ya que se adjudicaba al déficit del sector público la causa casi excluyente de la inflación y del mal funcionamiento de la economía.

El 13 de diciembre se instrumentó una devaluación del 118%. Junto con esta devaluación se aumentó en un 10% el Impuesto País sobre las importaciones, se mantuvo el denominado "blend" para la liquidación de exportaciones, se fijó una pauta de devaluación del 2% mensual, se mantuvo un férreo control sobre las importaciones y se regularizaron las deudas de las empresas con sus proveedores del exterior mediante la emisión de los "BOPREAL".

Esta combinación de medidas dio lugar a un rápido proceso de acumulación de dólares, que permitió llevar el nivel de reservas internacionales netas de menos de 9 mil millones de dólares a prácticamente cero. Sin embargo, esta acumulación de reservas comenzó a presentar signos de debilidad hacia mediados de este año.

La combinación de la fuerte devaluación del peso, del ajuste fiscal y del proceso inflacionario provocó una aguda recesión y tuvo serias consecuencias sobre los ingresos de una amplia mayoría de la población. Resulta difícil ver cuáles son los motores que pueden

provocar hacia adelante una salida de la recesión y una dinámica positiva en la actividad económica.

### Reservas Matemáticas y Fondos de Fluctuación

Al cierre de este ejercicio los compromisos técnicos ascendieron a \$ 39.444.068.540,70-, representando una baja del 14,82% respecto al ejercicio anterior, valuado a moneda constante del 30 de junio de 2024.

### Cartera de Inversiones

En el plano internacional, especialmente en los países desarrollados, el crecimiento económico se mostró lento pero estable. El enfriamiento de la economía producto de los ciclos de contracción monetaria por parte de los bancos centrales parece haber llegado a su fin. Los datos positivos de inflación permitieron al Banco Central Europeo reducir la tasa de interés luego de dos años, y se espera que la Reserva Federal de los Estados Unidos se mueva en la misma dirección.

Por otro lado, las economías en desarrollo se han visto afectadas por mayores costos de financiamiento, sobre todo en aquellos países con niveles de deuda soberana elevada. El volumen de comercio mundial de bienes y servicios se vio afectado, ante un menor crecimiento global, y aún tensiones comerciales y geopolíticas.

En el ámbito local, los ajustes llevados a cabo por el nuevo Gobierno incluyeron una devaluación, que llevó el tipo de cambio BCRA A3500 en diciembre de 366,5 \$/US\$ a 800 \$/US\$ en un día y un sendero de desplazamiento posterior del 2% mensual. Así el Peso registró, respecto al dólar estadounidense, una depreciación nominal en el ejercicio del 71,8%, desde 256,68 \$/US\$ a 911,75 \$/US\$ (Comunicación A3500 BCRA), y una apreciación real del 8,7% (BCRA ITCRM).

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor alcanzó un incremento del 271,5% en el período, mientras que la tasa BADLAR (tasa de interés por depósitos a plazo fijo de \$1 millón y más de bancos privados) promedió 93,6%, 1,3 p.p. por encima del cierre de junio de 2023.

En el mercado se vieron, en general, subas de precio en términos reales de las cotizaciones de títulos

públicos en moneda local indexados, mientras que el EMBI+Argentina (Emerging Markets Bond Index) comprimió 606 puntos hasta 1455.

En un marco de una alta nominalidad e incertidumbre con respecto a los efectos de nuevas políticas económicas, la compañía mantuvo una cartera diversificada con posición en activos que buscaran una cobertura tanto contra la devaluación como contra la mayor nominalidad, y con márgenes razonables de liquidez en activos de corto plazo.

Se han cumplido íntegramente los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral de Riesgos.

#### Sustentabilidad

Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. es una empresa que tiene dentro de su cultura los Principios y Valores del Cooperativismo. El compromiso con la comunidad y la responsabilidad social es parte de

nuestra naturaleza.

Es por esto por lo que durante el ejercicio económico 2023-2024, finalizado el pasado 30 de junio de 2024, asumimos el compromiso de afrontar los desafíos que plantea el Pacto Global de Naciones Unidas, tomando como propias las metas establecidas por la Agenda 2030, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Credicoop Retiro asumió el compromiso de convertirse en una aseguradora "Sustentable", junto con Segurocoop Coop. De Seguros Ltda.

#### Situación Patrimonial, Resultados y Generación y Aplicación de Fondos

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Inspección General de Justicia mediante su RG N° 04/09, sus modificatorias y complementarias, informamos:

### RESOLUCION GENERAL IGJ N° 4/09

#### ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda de cierre)

	30/6/24	30/6/23
ACTIVO CORRIENTE	\$ 65.135.118.412,90	\$ 66.942.197.047,94
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 6.680.022.164,56	\$ 10.955.395.371,61
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 71.815.140.577,46</b>	<b>\$ 77.897.592.416,55</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.865.394.801,68	\$ 1.721.508.307,45
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 39.444.068.540,70	\$ 48.162.319.697,59
<b>Sub-total</b>	<b>\$ 43.309.463.342,38</b>	<b>\$ 49.883.828.005,04</b>
PATRIMONIO NETO	\$ 28.505.677.235,08	\$ 28.013.764.411,52
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 71.815.140.577,46</b>	<b>\$ 77.897.592.419,56</b>


**B - ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
 (en moneda de cierre)

	30/6/24	30/6/23
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO - ESTRUCTURA TECNICA	\$ -1.481.841.540,37	\$ -1.523.136.323,15
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA- ESTRUCTURA FINANCIERA	\$ 2.282.585.446,99	\$ 6.916.702.537,18
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b>\$ 800.743.906,62</b>	<b>\$ 5.393.566.215,03</b>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 800.743.906,62</b>	<b>\$ 5.393.566.213,03</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$ 313.397.571,70	\$ -948.445.896,16
<b>RESULTADO NETO GANANCIA / (PERDIDA)</b>	<b>\$ 1.114.141.478,32</b>	<b>\$ 4.445.120.316,87</b>

**C - ESTRUCTURA DE LA GENERACION O APLICACIÓN DE FONDOS**  
 (en moneda de cierre)

	30/6/24	30/6/23
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	\$ -1.848.969.721,19	\$ -1.986.591.208,01
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 1.776.260.168,59	\$ 145.634.152,90
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL DE FONDOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>\$ -72.709.552,60</b>	<b>\$ -1.840.957.055,10</b>

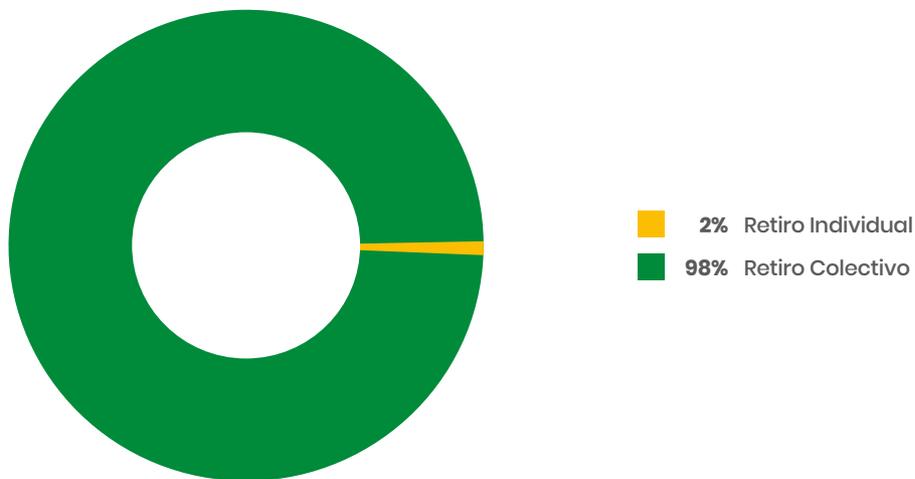
INDICES	30/6/24	30/6/23
A) LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	16,85	38,89
B) SOLVENCIA (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	0,66	0,56
C) INMOVILIZACION DEL CAPITAL (Activo No Corriente / Activo Total)	0,09	0,14
D) RENTABILIDAD (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto)	0,04	0,16



#### Información Adicional Balance Económico 2023-2024

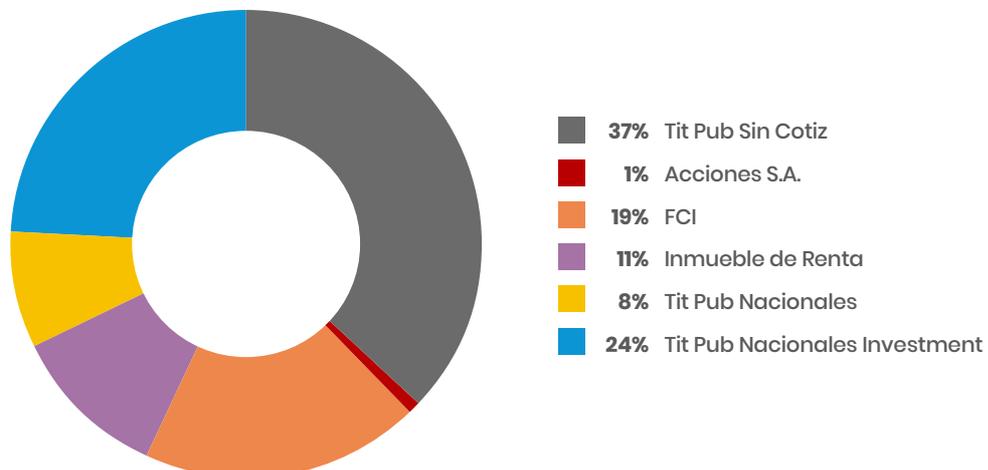
- ▶ Como en años anteriores, la producción de CREDICOOP Compañía de Seguros de Retiro S.A., estuvo dada principalmente por la póliza colectiva contratada por el Banco Credicoop C.L., dando una gran participación al Seguro de Retiro Colectivo en el total de las primas emitidas y devengadas en el ejercicio, cuya suma ascendió a \$ 739.699.770.- en moneda constante del 30 de junio de 2024:

#### PRIMA EMITIDA Y DEVENGADA



- ▶ La composición de las distintas carteras de inversiones que respaldan cada una de las reservas matemáticas quedaron conformadas de la siguiente manera al 30 de junio de 2024:

#### CARTERA FRE (RENDA VITALICIA PREVISIONAL EX DOLARES)

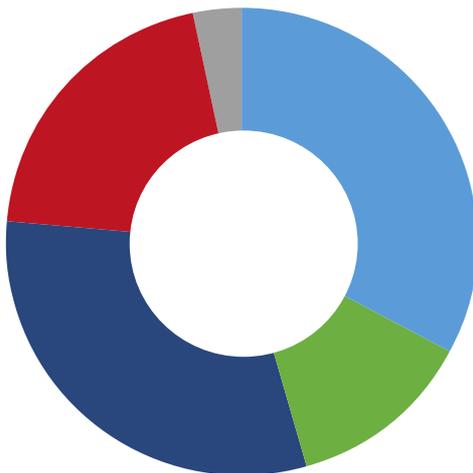


**CARTERA FDRL**  
 (RENDA VITALICIA PREVISIONAL EN DOLARES)

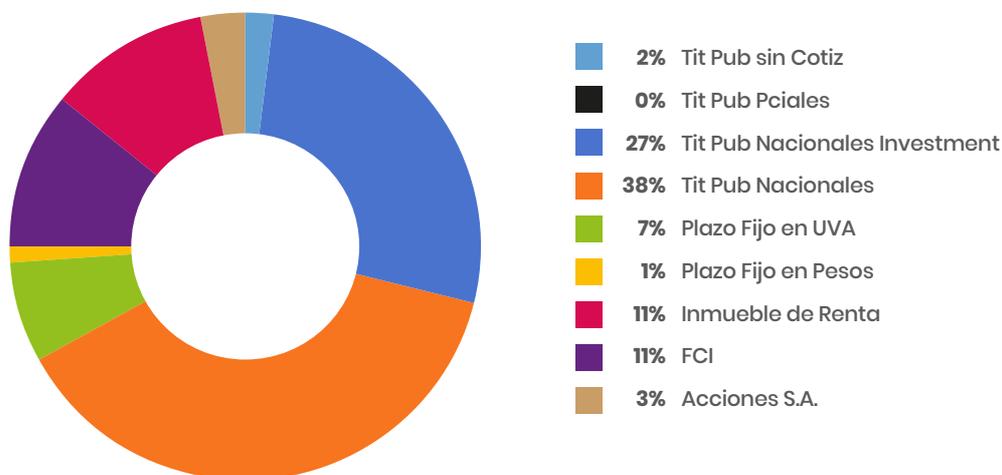
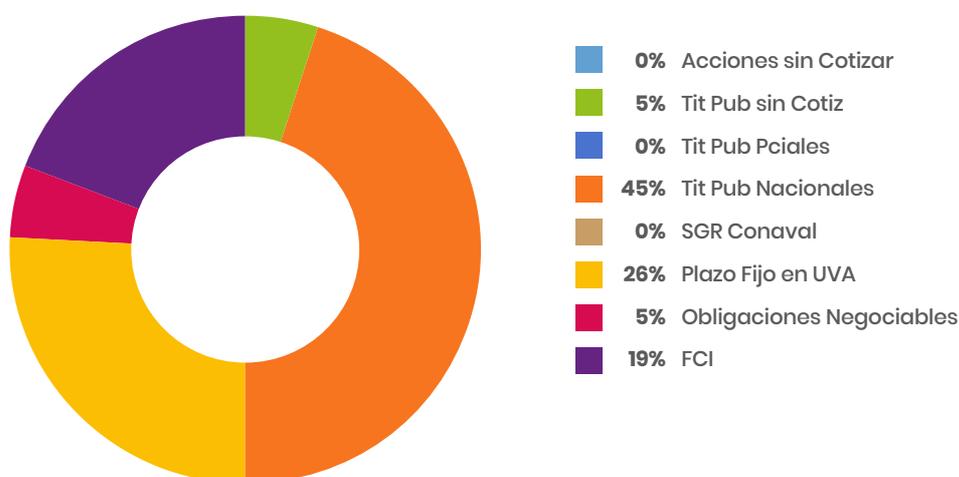

- 37% Tit Pub Nacionales Investment
- 7% Obligaciones Negociables
- 9% FCI
- 16% Inmueble de Renta
- 31% Tit Pub Nacionales

**CARTERA PRS**  
 (RENDA VITALICIA PREVISIONAL EN PESOS)


- 21% Tit Pub Nacionales Investment
- 25% Tit Pub Nacionales
- 19% FCI
- 24% Inmueble de Renta
- 3% Obligaciones Negociables
- 1% Tit Pub Pciales
- 7% Acciones S.A.

**CARTERA RVM**  
 (RETIRO MONOPRODUCTO)


- 37% Tit Pub Nacionales Investment
- 12% Tit Pub Nacionales
- 29% FCI
- 19% Inmueble de Renta
- 3% Acciones S.A.

**CARTERA RVS**  
 (RETIRO COLECTIVO E INDIVIDUAL EN PESOS)

**CARTERA RFP**  
 (RETIRO FONDOS PROPIOS)


- ▶ El Patrimonio Neto al 30 de junio de 2024 ascendió a la suma de \$ 28.505.677.235,08.- que contiene el resultado del ejercicio a esa fecha.
- ▶ En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 la empresa ha obtenido un resultado positivo de \$ 1.114.141.478,32.-, constituidos por un resultado técnico negativo de \$ 1.481.841.540,37.-, un resultado financiero positivo de \$ 2.282.585.446,99.-, y un resultado positivo en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto a las Ganancias Diferido, sumando ambos conceptos un total de \$ 313.397.571,70.-
- ▶ El total de Resultados No Asignados asciende a la suma de \$ 989.549.043,62.-, compuesto por el resultado del ejercicio de \$ 1.114.141.478,32.- y el revalúo del inmueble, que de acuerdo con la circular SSN IF-2024-72138983-APN-GE#SSN, fue transferido a este rubro del Patrimonio Neto, por un importe negativo de \$ -124.592.434,70.-

- ▶ Teniendo en consideración que la Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/2/2019 y modificatorias, las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; la cual fue de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de junio de 2020; los Estados Contables al 30 de junio 2023, se presentan en forma comparativa, en moneda de cierre del 30 de junio de 2024.
- ▶ El activo de la sociedad ascendió a \$71.815.140.577,46 que representa un 7,81% menos que el ejercicio anterior, principalmente dado por una disminución en los créditos.
- ▶ El pasivo de la sociedad ascendió a \$ 43.309.463.342,38, un 13,18% menos respecto del ejercicio anterior, debido en gran medida al cálculo del Pasivo por Impuesto Diferido

### Estructura Organizacional de la Sociedad

CREDICOOP Compañía de Seguros de Retiro S.A. forma parte de un grupo económico liderado por su accionista Grupo Previsional Cooperativo DIACRONOS S.A., cuyo principal accionista es el Banco Credicoop Coop. Ltda.

Forman también parte del grupo económico Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. (e.l.) y Credicoop Administradora de Aportes de Fondos Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. (e.l.).

La estructura de la sociedad ha sido definida de acuerdo con el volumen de negocio actual y su estructura gerencial es:

**Gerencia General:** C.P. Walter Buonamassa

**Gerencia de Administración:** C.P. Paula Fernández

**Gerencia Comercial / Organización y Sistemas:** Lic. Carlos Médico

**Gerencia de Inversiones:** Lic. Pablo Pérez Alf

**Gerencia de Asesoría Legal:** Dr. Mariano Vignoli

**Gerencia de Recursos Humanos:** Jorge L. Mosquera

**Subgerencia de Auditoría Interna:** C.P Fernando M. Parra

La estructura accionaria de la Sociedad es:

Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.

**70,1816%**

CNP Assurances Latam Holding Ltda. S.A

**29,8184%**

### Propuesta de tratamiento de Resultados

El Directorio sugiere a la asamblea, que el total de Resultados No Asignados que asciende a \$989.549.043,62-, tenga el siguiente tratamiento:

- ▶ El 5% de dicho importe que asciende a \$ 49.477.452,18.- se destine a Reserva Legal.
- ▶ El 95% restante que asciende a \$940.071.591,44.- se destine a Reserva Facultativa.

Quedando la estructura del Patrimonio Neto, de aprobarse la propuesta, de la siguiente manera:

<b>CAPITAL SOCIAL AJUSTADO</b>	<b>\$ 6.816.387.811,14</b>
RESERVA LEGAL AJUSTADA	\$ 675.748.501,83
Asignacion RNA 2024	\$ 49.477.452,18
<b>TOTAL RESERVA LEGAL</b>	<b>\$ 725.225.954,01</b>
RESERVA FACULTATIVA AJUSTADA	\$ 20.023.991.878,49
Asignacion RNA 2024	\$ 940.071.591,44
<b>TOTAL RESERVA FACULTATIVA</b>	<b>\$ 20.964.063.469,93</b>
RESULTADOS NO ASIGNADOS	\$ 989.549.043,62
Asignacion RNA 2024	\$ -989.549.043,62
<b>TOTAL RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL NUEVO PN AL 30/06/2024</b>	<b>\$ 28.505.677.235,08</b>

### Conclusiones

De acuerdo con los puntos expuestos, solicitamos a los señores Accionistas la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, como así también los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario.

Le corresponde a la Asamblea elegir a los nuevos Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora ya que, de acuerdo con las condiciones estatutarias, cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del Directorio al finalizar el ejercicio.

Asimismo, el Directorio desea agradecer el trabajo responsable y comprometido de todos sus colaboradores para alcanzar las metas propuestas en este ejercicio.

Finalmente, y por lo hasta aquí expuesto, dejamos constancia de la gestión cumplida.

### EL DIRECTORIO

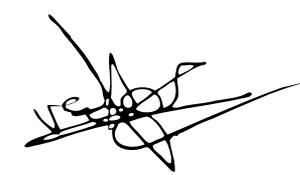
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024 - Comparativo con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos a moneda de cierre

ACTIVO	30/6/24	30/6/23
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 2.637.724.017	\$ 2.710.433.570
Total según Anexo 1		
<b>INVERSIONES</b>	\$ 61.044.654.567	\$ 63.744.487.044
Total según Anexo 2		
<b>CREDITOS</b>		
<b>PREMIOS A COBRAR</b>	\$ 683.100	\$ 788.460
Total según Anexo 3		
<b>OTROS CREDITOS</b>	\$ 1.452.056.730	\$ 486.487.971
Total según Anexo 3		
<b>INMUEBLES</b>	\$ 5.867.402.248	\$ 5.229.988.886
Total según Anexo 4		
<b>BIENES DE USO</b>	\$ 801.387.915	\$ 5.725.406.485
Total según Anexo 5		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	\$ 11.232.000	\$ 0
Total según Anexo 5		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71.815.140.577</b>	<b>\$ 77.897.592.419</b>



**HORACIO  
GIURA**  
Presidente



**VERONICA  
SAN MARTIN**  
Por Comisión Fiscalizadora



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 1/8/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

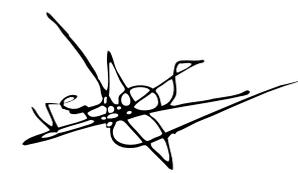
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024 - Comparativo con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos a moneda de cierre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/6/24	30/6/23
<b>DEUDAS</b>		
<b>CON ASEGURADOS</b>	\$ 356.761.022	\$ 442.307.506
Total según Anexo 6		
<b>FISCALES Y SOCIALES</b>	\$ 419.304.841	\$ 2.807.116.269
Total según Anexo 6		
<b>OTRAS DEUDAS</b>	\$ 2.894.321.167	\$ 67.105.434
Total según Anexo 6		
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>	\$ 39.444.068.540	\$ 46.308.982.014
Total según Anexo 6		
<b>PREVISIONES</b>	\$ 195.007.772	\$ 258.316.784
Total según Anexo 6		
<b>PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS</b>	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 43.309.463.342</b>	<b>\$ 49.883.828.008</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b>\$ 28.505.677.235</b>	<b>\$ 28.013.764.410</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 71.815.140.577</b>	<b>\$ 77.897.592.419</b>



**HORACIO GIURA**  
Presidente



**VERONICA SAN MARTIN**  
Por Comisión Fiscalizadora



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

**ESTADO DE RESULTADOS**

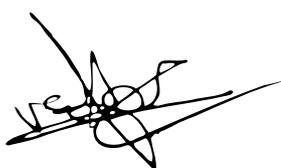
Por el ejercicio económico finalizado el **30 de Junio de 2024**  
Expresado en pesos a moneda de cierre

	30/6/24	30/6/23
<b>ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 7)</b>		
Primas y Recargos Devengados	\$ (45.667.852.720)	\$ (30.306.833.877)
Rescates	\$ (23.612.285)	\$ (13.225.677)
Rentas Vitalicias Periodicas	\$ (2.117.345.504)	\$ (2.580.436.806)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	\$ 0	\$ 0
Gastos de Producción y Explotación	\$ (1.684.376.305)	\$ (1.867.803.025)
Otros Ingresos	\$ 48.432.549.123	\$ 33.504.573.629
Otros Egresos	\$ (421.203.847)	\$ (155.394.869)
<b>RESULTADO TECNICO</b>	<b>\$ (1.481.841.538)</b>	<b>\$ (1.523.136.323)</b>
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA</b>		
Resultados Estructura Financiera y RECPAM	\$ 2.282.585.444	\$ 6.916.702.536
<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA</b>	<b>\$ 2.282.585.444</b>	<b>\$ 6.916.702.536</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 800.743.906</b>	<b>\$ 5.393.566.213</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>\$ 313.397.572</b>	<b>\$ (948.445.896)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA/(PERDIDA)</b>	<b>\$ 1.114.141.478</b>	<b>\$ 4.445.120.317</b>



**HORACIO  
GIURA**

Presidente



**VERONICA  
SAN MARTIN**

Por Comisión Fiscalizadora



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilaríño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación



# Anexos

19

BALANCE ECONÓMICO  
DEL EJERCICIO N° 29

PERIODO 2024



Anexo N° 1  
**DISPONIBILIDADES**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.  
Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

Denominación de la Entidad Bancaria		IMPORTES TOTALES	
		30/6/24	30/6/23
<b>CAJA</b>		\$ 15.000	\$ 55.729
Fondo Fijo	\$ 15.000		
<b>BANCOS</b>		\$ 2.637.709.017	\$ 2.710.377.840
<b>BANCOS EN EL PAIS</b>	\$ 2.634.678.511		\$ 2.708.053.235
<b>Cuenta Corriente</b>	\$ 32.997.869		
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 30.910.419		
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 1.378.997		
ICBC ARGENTINA S.A.	\$ 708.453		
<b>Caja Ahorro-Moneda Extranjera</b>	\$ 2.601.680.642		
ICBC ARGENTINA S.A.	\$ 2.601.680.642		
<b>BANCOS EN EL EXTERIOR</b>	\$ 3.030.506		\$ 2.324.605
Cuenta Corriente	\$ 3.030.506		
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, NEW YORK	\$ 3.030.506		
Caja Ahorro	\$ 0		
Otros Depósitos	\$ 0		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.637.724.017</b>	<b>\$ 2.710.433.570</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilarriño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

**Anexo N° 2**  
**INVERSIONES**

 Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024 - Comparativo con el ejercicio anterior  
 Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2024	2023
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>		<b>\$ 39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>
<b>TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION EN EL PAIS</b>		<b>\$ 35.870.901.371</b>	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 546.163	\$ 302.465.069	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 1.800.000	\$ 1.108.034.640	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 296.426	\$ 164.160.719	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 1.000.000	\$ 605.757.600	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 2.655.099	\$ 1.470.393.826	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 1.000.000	\$ 605.757.600	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 440.000	\$ 270.852.912	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 160.000	\$ 88.608.000	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 833.441	\$ 461.559.626	
LETRAS DEL TESORO CAP. 4.40% \$ 29/11/24	\$ 568.300.000	\$ 620.583.600	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	\$ 490.713	\$ 475.741.641	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 974.456	\$ 542.869.438	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 692.747	\$ 385.929.354	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 10.000	\$ 5.571.000	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 344.958	\$ 192.176.102	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 210.275	\$ 136.812.022	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 311.672	\$ 173.632.471	
LETRAS DEL TESORO CAP. 4.25% \$ 13/09/24	\$ 1.298.002.027	\$ 1.330.452.078	
LETRAS DEL TESORO CAP. 4.25% \$ 13/09/24	\$ 865.334.685	\$ 886.968.052	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	\$ 190.000	\$ 115.520.000	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	\$ 140.516	\$ 85.433.728	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	\$ 546.069	\$ 368.063.339	
BONCER 4.25% 14/02/25	\$ 25.216.108	\$ 128.501.286	
BONCER 4.25% 14/02/25	\$ 15.019.005	\$ 76.536.849	
BONCER 4.25% 14/02/25	\$ 63.969.579	\$ 325.988.975	
BOPREAL 2027 S1 A	\$ 50.000	\$ 62.245.000	
BOPREAL 2027 S1 A	\$ 109.460	\$ 136.266.754	

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación I

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>	<b>39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>
BOPREAL 2027 S1 C	\$ 75.000	\$ 76.350.000
BOPREAL 2027 S1 C	\$ 164.190	\$ 167.145.420
LETRAS DEL TESORO CAP. 4% \$ 26/07/24	\$ 33.176	\$ 35.233
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28	\$ 17.930.000	\$ 20.171.250
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28	\$ 10.000.000	\$ 11.250.000
CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28	\$ 55.070.000	\$ 61.953.750
BONCER 4.00% 14/10/24	\$ 74.013	\$ 377.614
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	\$ 161.679	\$ 151.741.109
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	\$ 80.840	\$ 75.585.602
BONOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES SENIOR USD	\$	\$
BOPREAL 2026 S3	\$ 0	\$ 0
PAR \$ + CER 2038	\$ 231.300	\$ 159.581.040
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.400.000	\$ 222.293.960
PAR \$ + CER 2038	\$ 2.150.000	\$ 357.495.980
PAR \$ + CER 2038	\$ 150.000	\$ 24.510.000
PAR \$ + CER 2038	\$ 4.100.000	\$ 655.136.130
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.270.000	\$ 207.518.000
PAR \$ + CER 2038	\$ 282.650	\$ 46.185.010
PAR \$ + CER 2038	\$ 8.500.000	\$ 1.413.356.200
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.562.455	\$ 249.663.591
PAR \$ + CER 2038	\$ 100.000	\$ 16.340.000
PAR \$ + CER 2038	\$ 3.519.260	\$ 575.047.084
PAR \$ + CER 2038	\$ 2.800.000	\$ 465.576.160
PAR \$ + CER 2038	\$ 2.850.000	\$ 473.890.020
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	\$ 1.237.545	\$ 202.269.676
BONCER 1.55% 2024	\$ 55.158	\$ 851.088
BONCER 1.55% 2024	\$ 81.956	\$ 1.264.581
BONCER 2.25% 2028	\$ 4.389.232	\$ 65.311.772

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación II

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>	<b>39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>
BONCER 2.25% 2028	\$ 112.308	\$ 1.671.143
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	\$ 2.617.497	\$ 2.754.915.593
BONAR MONEDA DUAL AGOSTO 2024	\$ 932.181	\$ 981.120.503
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	\$ 350.000	\$ 207.900.000
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	\$ 1.766.205	\$ 1.049.125.770
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	\$ 1.607.000	\$ 954.558.000
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	\$ 79.153	\$ 47.016.882
LETRAS DEL TESORO CAP. 4.25% \$ 30/09/24	\$ 1.250.694.517	\$ 1.250.694.517
LETRAS DEL TESORO CAP. 4.25% \$ 30/09/24	\$ 1.000.555.614	\$ 1.000.555.614
LETRAS DEL TESORO CAP. 3.8% \$ 30/08/24	\$ 526.000.000	\$ 555.982.000
LETRAS DEL TESORO CAP. 3.8% \$ 30/08/24	\$ 1.191.000.000	\$ 1.258.887.000
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	\$ 106.845	\$ 79.300.359
BONCER 2.00% 2026	\$ 19.000.000	\$ 273.936.300
BONCER 2.00% 2026	\$ 7.475.708	\$ 118.870.485
BONCER 2.00% 2026	\$ 5.089.323	\$ 78.760.327
BONCER 2.00% 2026	\$ 10.000.000	\$ 144.090.000
BONCER 2.00% 2026	\$ 6.000.000	\$ 103.740.000
BONCER 2.00% 2026	\$ 74.000.000	\$ 1.279.460.000
BONCER 2.00% 2026	\$ 25.000.000	\$ 390.075.000
BONCER 2.00% 2026	\$ 8.300.000	\$ 119.711.730
BONCER 2.00% 2026	\$ 13.575.382	\$ 198.941.793
BONCER 2.00% 2026	\$ 34.900.000	\$ 507.330.830
BONCER 2.00% 2026	\$ 23.310.000	\$ 337.409.919
BONCER 2.00% 2026	\$ 10.000.000	\$ 144.321.000
BONCER 2.00% 2026	\$ 15.000.000	\$ 259.350.000
BONCER 2.00% 2026	\$ 21.942.599	\$ 339.574.885
BONCER 2.00% 2026	\$ 53.369.645	\$ 774.623.038
BONCER 2.00% 2026	\$ 14.000.000	\$ 218.471.400

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación III

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2024	2023
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>		<b>39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>
BONCER 2.00% 2026	\$ 8.000.000	\$ 123.804.800	
BONCER 2.00% 2026	\$ 25.000.000	\$ 432.250.000	
BONCER 2.00% 2026	\$ 30.000.000	\$ 468.627.000	
BONCER 2.00% 2026	\$ 101.438.868	\$ 1.753.878.028	
BONCER 2.00% 2026	\$ 15.000.000	\$ 216.135.000	
BOPREAL 2027 S1 B	\$ 2.088	\$ 2.317.680	
BOPREAL 2027 S1 B	\$ 300.000	\$ 219.114.450	
BOPREAL 2027 S1 B	\$ 67.143	\$ 74.528.730	
BOPREAL 2027 S1 B	\$ 258.960	\$ 287.445.600	
BOPREAL 2027 S1 D	\$ 35.490	\$ 34.624.044	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	\$ 692.747	\$ 118.729.908	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/09/23	\$ 168.000.000	\$ 296.940.000	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/10/23	\$ 165.500.000	\$ 185.277.250	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/10/23	\$ 107.000.000	\$ 119.786.500	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/10/23	\$ 34.000.000	\$ 38.063.000	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/10/23	\$ 948.100.799	\$ 1.061.398.844	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/10/23	\$ 227.892.486	\$ 255.125.638	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/10/23	\$ 1.544.606.715	\$ 1.729.187.217	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 23/11/23	\$ 47.149	\$ 51.251	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 23/11/23	\$ 47.149	\$ 51.251	
LETRAS DEL TESORO CER \$ 23/11/23	\$ 192.641	\$ 209.401	
PAR \$ + CER 2038	\$ 100.000	\$ 3.630.000	
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.270.000	\$ 46.101.000	
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.237.545	\$ 47.885.566	
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.562.455	\$ 58.881.117	
PAR \$ + CER 2038	\$ 2.800.000	\$ 110.545.680	
PAR \$ + CER 2038	\$ 150.000	\$ 5.445.000	
PAR \$ + CER 2038	\$ 4.100.000	\$ 154.508.500	

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación IV

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2024	2023
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>		<b>39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>
PAR \$ + CER 2038	\$ 8.500.000	\$ 335.585.100	
PAR \$ + CER 2038	\$ 2.850.000	\$ 112.519.710	
PAR \$ + CER 2038	\$ 1.400.000	\$ 52.367.000	
PAR \$ + CER 2038	\$ 2.150.000	\$ 84.883.290	
PAR \$ + CER 2038	\$ 282.650	\$ 10.260.195	
PAR \$ + CER 2038	\$ 3.519.260	\$ 127.749.138	
Diferencia valuación TP a regularizar		\$ 0	
Previsión Desvalorización Inveresiones(-)		\$ 0	
<b>TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION EN EL PAIS</b>		<b>\$ 3.756.834.921</b>	
<b>Préstamos garantizados</b>		<b>\$ 3.996.248.565</b>	
PG A TASA FIJA GL 31 MEGA CONVERTIDO A PESOS	\$ 3.996.248.565		
<b>Otros</b>		<b>\$ 0</b>	
Utilidad Conversión Decreto 1387/01 a devengar	\$ -89.123.035		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar	\$ -150.290.609		
<b>Transporte</b>		<b>\$ 39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación V

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>Transporte</b>	<b>\$ 39.627.736.292</b>	<b>\$ 44.698.563.834</b>
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>	<b>\$ 1.439.492.564</b>	<b>\$ 2.323.638.820</b>
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAIS</b>	<b>\$ 1.439.492.564</b>	
No pertenecientes al grupo económico	\$ 439.492.564	
YPF S.A. CL. 21 DLK 1% 10/01/26	\$ 508.732.455	
YPF S.A. CL. 21 DLK 1% 10/01/26	\$ 152.619.737	
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	\$ 29.531.662	
YPF S.A. REGS 1.5% V.30/09/2033	\$ 251.767.890	
YPF S.A. REGS 2.5% 30/06/2029	\$ 292.829.061	
YPF S.A. REGS 2.5% 30/06/2029	\$ 99.081.759	
PAN AMERICAN ENERGY CL. XXV \$ TV 14/03/25	\$ 104.930.000	
<b>DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>	<b>\$ 8.024.750.405</b>	<b>\$ 8.154.498.914</b>
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAIS</b>	<b>\$ 8.024.750.405</b>	
No pertenecientes al grupo económico	\$ 242.484.917	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	\$ 242.484.917	
Pertenecientes al grupo económico	\$ 7.782.265.488	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 527.776.240	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 524.707.337	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 202.781.911	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 272.028.782	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 800.413.260	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 457.296.253	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 1.202.074.877	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 523.677.897	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 174.285.127	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 234.521.161	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 332.745.104	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 543.504.669	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 958.388.556	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 1.028.064.314	
<b>Transporte</b>	<b>\$ 49.091.979.261</b>	<b>\$ 55.176.701.568</b>

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación VI

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>Transporte</b>	<b>\$ 49.091.979.261</b>	<b>\$ 55.176.701.568</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION</b>	<b>\$ 10.748.074.321</b>	<b>\$ 7.449.338.577</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAIS</b>	<b>\$ 10.748.074.321</b>	
RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES	\$ 57.309.516	
RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES	\$ 183.390.450	
ARGENFUNDS ABIERTO PYMES	\$ 110.187.492	
ARGENFUNDS ABIERTO PYMES	\$ 103.823.752	
ARGENFUNDS ABIERTO PYMES	\$ 48.039.952	
COMPASS BEST IDEAS	\$ 40.334.313	
COMPASS BEST IDEAS	\$ 341.943.357	
RJ DELTA RENTA	\$ 137.584	
RJ DELTA AHORRO	\$ 9.797	
RJ DELTA AHORRO	\$ 30.560	
RJ DELTA AHORRO	\$ 24.210	
RJ DELTA AHORRO	\$ 111.207	
FIMA PREMIUM	\$ 382.575	
FIMA PREMIUM	\$ 587.201	
OPTIMUM RENTA FIJA ARGENTINA	\$ 513.192	
SBS RETORNO TOTAL	\$ 34.821.182	
CONSULTATIO MULTISTRATEGIA	\$ 138.957.836	
SCHRODER ARGENTINA	\$ 85.691.195	
SCHRODER ARGENTINA	\$ 395.835.799	
SCHRODER ARGENTINA	\$ 300.837.917	
1810 AHORRO	\$ 23.941.307	
1810 AHORRO	\$ 20.246.018	
PREMIER ABIERTO PYMES	\$ 23.531.016	
PREMIER ABIERTO PYMES	\$ 103.121.583	
PREMIER ABIERTO PYMES	\$ 119.827.313	
PREMIER ABIERTO PYMES	\$ 75.258.217	
ALLARIA ABIERTO PYMES	\$ 110.722.306	

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación VII

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
	<b>49.091.979.261</b>	<b>\$ 55.176.701.568</b>
ALLARIA ABIERTO PYMES	\$ 37.739.551	
ALLARIA ABIERTO PYMES	\$ 227.252.278	
ALLARIA ABIERTO PYMES	\$ 35.606.730	
FIMA FCI ABIERTO PYMES	\$ 82.819.950	
FIMA FCI ABIERTO PYMES	\$ 297.809.895	
FIMA FCI ABIERTO PYMES	\$ 315.696.508	
FIMA FCI ABIERTO PYMES	\$ 82.819.950	
ALPHA ABIERTO PYMES	\$ 20.546.747	
GAINVEST FF	\$ 338.474	
GAINVEST FF	\$ 5.502	
GAINVEST FF	\$ 2.508.784	
GAINVEST FF	\$ 1.411	
GAINVEST FF	\$ 747.185	
COMPASS AHORRO	\$ 6.779.871	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	\$ 39.951.992	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	\$ 112.511.566	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	\$ 11.973.394	
SMSV RENTA EN DOLARES	\$ 101.444.123	
SCHRODER RENTA PERFORMANCE	\$ 236.906.530	
SCHRODER RENTA PERFORMANCE	\$ 495.807.045	
SCHRODER RENTA PERFORMANCE	\$ 183.471.609	
SCHRODER RENTA PERFORMANCE	\$ 710.505.587	
RJ DELTA AHORRO PLUS	\$ 2.668.546	
RJ DELTA AHORRO PLUS	\$ 1.032.454	
RJ DELTA AHORRO PLUS	\$ 526.025	
RJ DELTA AHORRO PLUS	\$ 147.903	
RJ DELTA AHORRO PLUS	\$ 1.124.354	
PREMIER CAPITAL	\$ 543.979.235	

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación VIII

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
	<b>49.091.979.261</b>	<b>\$ 55.176.701.568</b>
PREMIER CAPITAL	\$ 850.052.130	
PREMIER CAPITAL	\$ 556.770.515	
SCHRODER RETORNO TOTAL	\$ 206.650.903	
ALPHA AHORRO	\$ 931.972	
SCHRODER LIQUIDEZ	\$ 478.349	
ALPHA PESOS	\$ 39.610	
ALPHA PESOS	\$ 12.682.332	
ALPHA PESOS	\$ 548.817	
ALPHA PESOS	\$ 508.134.108	
ALPHA PESOS	\$ 1.195.023.598	
ALPHA PESOS	\$ 267.479.627	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	\$ 153.331.926	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	\$ 110.770.048	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	\$ 55.385.024	
ALLARIA DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA	\$ 91.638.504	
MAF EMPRESAS PYMES	\$ 271.977.244	
MAF EMPRESAS PYMES	\$ 3.007.725	
MAF EMPRESAS PYMES	\$ 133.734.611	
COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES	\$ 48.807.892	
GAINVEST PYMES	\$ 168.239.488	
GAINVEST PYMES	\$ 60.583.059	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	\$ 4.756.206	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	\$ 30.229.165	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	\$ 20.952.526	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	\$ 110.801.260	
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	\$ 12.727.6368	

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación IX

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>ACCIONES</b>	<b>\$ 1.169.520.882</b>	<b>\$ 1.191.272.065</b>
<b>ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>	<b>\$ 1.164.062.752</b>	
No pertenecientes al grupo económico	\$ 1.164.062.752	
BBVA BANCO FRANCES SA	\$ 14.872.215	
BBVA BANCO FRANCES SA	\$ 14.872.215	
BBVA BANCO FRANCES SA	\$ 60.763.621	
YPF SA-D	\$ 272.948.999	
YPF SA-D	\$ 128.471.236	
YPF SA-D	\$ 602.940.456	
YPF SA-D	\$ 69.194.010	
<b>ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>	<b>\$ 5.458.130</b>	
No pertenecientes al grupo económico	\$ 5.458.130	
CONAVAL SGR	1	
Pertenecientes al grupo económico		
RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO	\$ 5.458.129	
<b>Transporte</b>	<b>\$ 61.009.574.464</b>	<b>\$ 63.817.312.210</b>

Anexo N° 2  
**INVERSIONES**  
 Continuación X

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>Transporte</b>	<b>\$61.009.574.464</b>	<b>\$ 63.817.312.210</b>
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 221.278.631</b>
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS</b>	<b>\$ 0</b>	
No pertenecientes al grupo económico	\$ 0	
BONESI 21 CLASE 'B' \$ VD FF	\$ -	
REALTY 1 \$ VFD	\$ -	
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>\$ 35.080.103</b>	<b>\$ -294.103.799</b>
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL PAIS</b>	<b>\$ 35.080.103</b>	
No pertenecientes al grupo económico	\$ 35.080.103	
APORTE FONDO DE RIESGO- CONAVAL SGR	\$ 35.080.103	
<b>OPCIONES</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>PREVISION</b>	<b>\$ 0</b>	
Previsión Desvalorización Inversiones		
<b>CHEQUES DE PAGO DIFERIDO</b>	<b>\$ 0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$61.044.654.567</b>	<b>\$ 63.744.487.044</b>

  
 Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**Anexo N° 3**  
**CREDITOS Y OTROS CREDITOS**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.  
 Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2024	2023
<b>CREDITOS</b>		<b>\$ 683.100</b>	<b>\$ 788.460</b>
Premios a Cobrar - Seguro Retiro		\$ 683.100	\$ 788.460
<b>OTROS CREDITOS</b>		<b>\$ 1.452.056.730</b>	<b>\$ 486.487.971</b>
Cuenta Corriente Productores		\$ 0	\$ 0
Sociedades Art. 33 Ley 19.550		\$ 0	\$ 0
Accionistas o Socios		\$ 0	\$ 0
<b>Impositivos</b>		<b>\$ 404.419.175</b>	<b>\$ 408.904.229</b>
Impuesto al Valor Agregado		\$ 3.391.587	
Anticipo Impuesto a los Ingresos Brutos		\$ 216.004.809	
Retención Impuesto a las Ganancias		\$ 154.693.564	
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos		\$ 19.891.599	
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos		\$ 1.386.306	
Saldo a Favor D.G.R.		\$ 1.595.271	
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias		\$ 7.388.876	
Otros		\$ 67.163	
Impuesto Diferido		\$ 0	\$ 0
<b>Anticipos</b>		<b>\$ 132.436</b>	<b>\$ 197.215</b>
Anticipos a Proveedores		\$ 132.436	
<b>Pagos Anticipados</b>		<b>\$ 3.378.877</b>	<b>\$ 1.145.823</b>
Intereses y Gastos Pagados a Devengar		\$ 3.378.877	
Otros		\$ 0	

Anexo N° 3  
**CREDITOS Y OTROS CREDITOS**  
 Continuación I

		IMPORTES TOTALES	
		2024	2023
<b>OTROS CREDITOS</b>			
Deudores Varios		\$ 1.044.126.242	\$ 76.240.703
Ventas de Inversiones a Liquidar	\$ 941.315.023		
Cupones Vencidos a Cobrar	\$ 91.040.239		
Deudores Varios - Otros	\$ 11.770.980		
Previsión para incobrabilidad (-)		\$ 0	\$ 0
		<b>\$ 1.452.056.730</b>	<b>\$ 486.487.971</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

## Anexo N° 4 INMUEBLES

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.  
Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

Ubicación		Destino	Superficie (en m2)	Valor de Origen	Amortización	Neto Resultante	Saldo al 30/06/2023
Calle y número	Localidad						
<b>RENTA</b>							
ADOLFO ALSINA N° 633	Cdad. Aut. de Buenos Aires	INVERSIÓN	4.546	\$ 5.940.931.037	\$ (73.528.789)	\$ 5.867.402.248	\$ 5.229.988.886
				<b>\$ 5.940.931.037</b>	<b>\$ -73.528.789</b>	<b>\$ 5.867.402.248</b>	<b>\$ 5.229.988.886</b>
<b>BIEN DE USO</b>							
ADOLFO ALSINA N° 633	Cdad. Aut. de Buenos Aires	USO PROPIO	683	\$ 793.518.056	\$ (9.774.583)	\$ 783.743.473	\$ 5.698.109.637
				<b>\$ 793.518.056</b>	<b>\$ (9.774.583)</b>	<b>\$ 783.743.473</b>	<b>\$ 5.698.109.637</b>
<b>TOTAL</b>			<b>5.229</b>	<b>\$ 6.734.449.093</b>	<b>\$ (83.303.372)</b>	<b>\$ 6.651.145.721</b>	<b>\$ 10.928.098.523</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024

García Vilarino y Asociados S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación

Anexo N° 5  
BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.  
Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

BIENES MUEBLES DE USO	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALORES RESIDUALES AL CIERRE	30/6/23
MUEBLES Y UTILES	\$ 39.481.306	\$ -28.563.973	\$ 10.917.333	\$ 17.124.647
INSTALACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 91.479.375	\$ -84.752.266	\$ 6.727.109	\$ 10.172.200
<b>SUBTOTAL (i)</b>	<b>\$ 130.960.681</b>	<b>\$ -113.316.239</b>	<b>\$ 17.644.442</b>	<b>\$ 27.296.847</b>
<b>SUBTOTAL (ii) S/ANEXO 4</b>			<b>\$ 783.743.473</b>	<b>\$ 5.698.109.637</b>

<b>TOTAL BIENES DE USO</b>	<b>\$ 801.387.915</b>	<b>\$ 5.725.406.485</b>
----------------------------	-----------------------	-------------------------

OTROS ACTIVOS	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALORES RESIDUALES AL CIERRE	30/6/23
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN Y/O SOFTWARE	\$ 11.232.000	\$ 0	\$ 11.232.000	\$ 0
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 11.232.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 11.232.000</b>	<b>\$ 0</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024

García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

Anexo N° 6  
**DEUDAS, COMPROMISOS TECNICOS Y PREVISIONES**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.  
 Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>	<b>\$ 356.761.022</b>	<b>\$ 442.307.506</b>
Seguro de Retiro	\$ 356.761.022	
Rentas a pagar	\$ 223.353.619	
Otros	\$ 133.407.403	
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>	<b>\$ 419.304.841</b>	<b>\$ 2.807.116.269</b>
Fiscales	\$ 321.481.325	
Impuesto a las Ganancias	\$ 240.069.577	
Impuesto a las Ganancias - Agte de Retención	\$ 52.682.464	
Impuesto al Valor Agregado	\$ 763	
Impuesto al Valor Agregado - Agte de Retención	\$ 26.845.289	
Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 1.034.346	
Tasa Uniforme SSN	\$ 848.886	
Otros	\$ 0	
Sociales	\$ 97.823.516	
<b>OTRAS DEUDAS</b>	<b>\$ 2.894.321.167</b>	<b>\$ 67.105.434</b>
Proveedores	\$ 1.463.557	
Compras de Inversiones a Liquidar	\$ 2.851.250.154	
Provisión para gastos	\$ 23.823.456	
Depósitos Recibidos en Garantía	\$ 17.784.000	

Anexo N° 6  
**DEUDAS, COMPROMISOS TECNICOS Y PREVISIONES**  
 Continuación

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>	<b>\$ 39.444.068.540</b>	<b>\$ 46.308.982.014</b>
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Previsionales	\$ 11.914.306.104	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Previsionales - Compl. ART	\$ 2.667.421.204	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Individual	\$ 47.266.909	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Colectivo - Etapa Activa	\$ 10.762.971.366	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Colectivo - Etapa Pasiva	\$ 502.962.246	
Fondo de Fluctuación	\$ 13.549.140.711	
<b>PREVISIONES</b>	<b>\$ 195.007.772</b>	<b>\$ 258.316.784</b>
Previsión diferencia pesificación - Rentas Vitalicias Previsionales	\$ 81.590.798	
Previsión para juicios varios	\$ 811.230	
Otras	\$ 112.605.744	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43.309.463.342</b>	<b>\$ 49.883.828.008</b>



Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

Anexo N° 7

**RENDA VITALICIA PREVISIONAL Y SEGURO DE RETIRO COLECTIVO**  
**Estructura Técnica**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.  
Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS</b>	<b>\$ (45.667.852.720)</b>	<b>\$ (30.306.833.877)</b>
Primas Emitidas	\$ 739.699.771	\$ 1.187.520.963
Compromisos Técnicos del Ejercicio	\$ (89.833.949.596)	\$ (78.526.891.456)
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior	\$ 43.426.397.105	\$ 47.032.536.616
<b>RESCATES</b>	<b>\$ (23.612.285)</b>	<b>\$ (13.225.677)</b>
<b>RENTAS VITALICIAS</b>	<b>\$ (2.117.345.504)</b>	<b>\$ (2.580.436.806)</b>
Rentas Vitalicias Previsionales	\$ (1.311.736.237)	\$ (1.621.474.521)
Rentas Vitalicias Previsionales- Compl. Riesgo del Trab.	\$ (94.273.286)	\$ (145.091.717)
Rentas Vitalicias Incapacidad Laboral Parcial Permanente Definitiva	\$ (1.036.412)	\$ (4.005.793)
Rentas Vitalicias por Retiro	\$ (710.299.569)	\$ (809.864.775)
Rentas Periódicas por Retiro	\$ 0	\$ 0
Rescates Parciales Retiro	\$	\$ 0
<b>GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION</b>	<b>\$ (1.684.376.305)</b>	<b>\$ (1.867.803.025)</b>
Gastos de Producción		
Gs.Producción Directos	\$ 0	\$ 0



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024

García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio

Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

## Anexo N° 7

**RENDA VITALICIA PREVISIONAL Y SEGURO DE RETIRO COLECTIVO****Estructura Técnica**

## Continuación

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2024	2023
<b>GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION</b>		
Gastos de Explotación		
Sueldos y Cargas Sociales	\$ (849.600.698)	\$ (901.863.498)
Retribución Adm y Síndicos	\$ 0	\$ 0
Honorarios	\$ (103.788.266)	\$ (117.581.025)
Impuestos, Tasas y Contribuc.	\$ (85.683.475)	\$ (141.883.139)
Publicidad y Propaganda	\$ 0	\$ 0
Otros	\$ (645.303.866)	\$ (706.475.363)
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 48.432.549.123</b>	<b>\$ 33.504.573.629</b>
Transferencia de Estructura Financiera	\$ 48.203.495.382	\$ 33.135.611.373
Otros Ingresos	\$ 229.053.741	\$ 368.962.256
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>\$ (421.203.847)</b>	<b>\$ 259.410.567</b>
Otros	\$ (421.203.847)	\$ 259.410.567
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (1.481.841.538)</b>	<b>\$ (1.523.136.323)</b>



Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024

García Vilaríño y Asociados S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación



**ANEXO N° 8**  
**RENDA VITALICIA PREVISIONAL Y RETIRO COLECTIVO E INDIVIDUAL**  
**TITULOS PUBLICOS DE RENTA VALUADOS POR METODO OPCIONAL PREVISTO EN LA RESOLUCION SSN N° 23808**  
 Por el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2024

Denominación del Título	Cantidad (en valores residuales)	Fecha de Compra o Conversión	Precio de Compra o Valuación a Fecha de Conversión (1)	Valor Técnico (a fecha de compra o conversión)	Cantidad de días desde fecha de compra o conversión al venc del título	Paridad Diaria Acumulada (a fecha del presente informe) (2)	Intereses Corridos (3)	Fecha de Vencimiento del Cupón	Servicio de Amortización y/o Renta (consignar sólo AR ó R+A)	Valor de Inventario 30/6/24 (H+3)
*AE38	546.069	9/9/20	\$ 330.400.851	\$ 40.654.837	6.336	\$ 35.235.758	\$ 2.426.731	5/1/25	\$ 0	\$ 366.063.339
*AL30	80.840	9/9/20	\$ 76.474.918	\$ 6.018.538	3.595	\$ -979.129	\$ 89.813	5/1/25	\$ 0	\$ 75.585.602
*AL30	161.679	9/9/20	\$ 153.809.699	\$ 12.037.002	3.595	\$ -2.248.215	\$ 179.625	5/1/25	\$ 0	\$ 151.741.109
*AL41	1.800.000	9/9/20	\$ 982.792.194	\$ 134.010.000	7.613	\$ 115.243.446	\$ 9.999.000	5/1/25	\$ 0	\$ 1.108.034.640
*AL41	1.000.000	9/9/20	\$ 534.125.652	\$ 74.450.000	7.613	\$ 66.076.948	\$ 5.555.000	5/1/25	\$ 0	\$ 605.757.600
*AL41	440.000	9/9/20	\$ 240.238.092	\$ 32.758.000	7.613	\$ 28.170.620	\$ 2.444.200	5/1/25	\$ 0	\$ 270.852.912
*AL41	1.000.000	9/9/20	\$ 534.125.644	\$ 74.450.000	7.613	\$ 66.076.956	\$ 5.555.000	5/1/25	\$ 0	\$ 605.757.600
*GD38	490.713	9/9/20	\$ 479.817.023	\$ 36.563.026	6.336	\$ -6.256.111	\$ 2.180.729	5/1/25	\$ 0	\$ 475.741.641
*GD41	210.275	9/9/20	\$ 123.730.281	\$ 15.667.590	7.613	\$ 11.913.663	\$ 1.168.078	5/1/25	\$ 0	\$ 136.812.022
*PARP	1.237.545	11/7/18	\$ 158.187.295	\$ 8.217.021	7.473	\$ 6.085.853	\$ 37.996.528	30/9/24	\$ 0	\$ 202.269.676
*PARP	1.562.455	12/7/18	\$ 195.962.158	\$ 10.366.116	7.476	\$ 7.157.635	\$ 46.543.797	30/9/24	\$ 0	\$ 249.663.591
*PARP	2.800.000	19/10/20	\$ 401.224.580	\$ 44.932.894	6.645	\$ 0	\$ 64.351.580	30/9/24	\$ 0	\$ 465.576.160
*PARP	2.850.000	19/10/20	\$ 408.389.304	\$ 45.735.267	6.645	\$ 0	\$ 65.500.716	30/9/24	\$ 0	\$ 473.890.020
*PARP	4.100.000	12/7/18	\$ 514.219.512	\$ 27.201.471	7.476	\$ 18.782.176	\$ 122.134.442	30/9/24	\$ 0	\$ 655.136.130
*PARP	8.500.000	19/10/20	\$ 1.218.003.188	\$ 136.403.427	6.645	\$ 0	\$ 195.353.012	30/9/24	\$ 0	\$ 1.413.356.200
*PARP	1.400.000	16/7/18	\$ 172.103.449	\$ 9.322.324	7.471	\$ 6.837.061	\$ 43.353.450	30/9/24	\$ 0	\$ 222.293.960
*PARP	2.150.000	19/10/20	\$ 308.083.159	\$ 34.502.043	6.645	\$ 0	\$ 49.412.821	30/9/24	\$ 0	\$ 357.495.980
*TX26	30.000.000	23/8/22	\$ 427.457.780	\$ 73.982.152	1.539	\$ 37.937.376	\$ 3.231.844	9/11/24	\$ 0	\$ 468.627.000
*TX26	8.300.000	28/11/22	\$ 105.851.421	\$ 24.813.210	1.442	\$ 12.966.166	\$ 894.143	9/11/24	\$ 0	\$ 119.711.730
*TX26	14.000.000	23/8/22	\$ 199.147.115	\$ 34.525.004	1.539	\$ 17.816.091	\$ 1.508.194	9/11/24	\$ 0	\$ 218.471.400
*TX26	10.000.000	28/11/22	\$ 127.659.951	\$ 29.895.434	1.442	\$ 15.583.767	\$ 1.077.281	9/11/24	\$ 0	\$ 144.321.000
*TX26	5.089.323	16/6/22	\$ 70.614.470	\$ 11.136.410	1.607	\$ 7.597.594	\$ 5.48.263	9/11/24	\$ 0	\$ 78.760.327
*TX26	15.000.000	28/6/22	\$ 183.667.317	\$ 33.593.796	1.595	\$ 30.851.761	\$ 1.615.922	9/11/24	\$ 0	\$ 216.135.000
*TX26	19.000.000	28/11/22	\$ 242.164.425	\$ 56.801.324	1.442	\$ 29.725.040	\$ 2.046.834	9/11/24	\$ 0	\$ 273.936.300
*TX26	21.942.599	16/6/22	\$ 304.454.049	\$ 48.014.594	1.607	\$ 32.757.001	\$ 2.363.835	9/11/24	\$ 0	\$ 339.574.885
*TX26	23.310.000	27/6/22	\$ 287.733.388	\$ 52.103.773	1.596	\$ 47.165.389	\$ 2.511.142	9/11/24	\$ 0	\$ 337.409.919
*TX26	10.000.000	28/6/22	\$ 122.444.878	\$ 22.395.864	1.595	\$ 20.567.841	\$ 1.077.281	9/11/24	\$ 0	\$ 144.090.000
*TX26	34.900.000	30/6/22	\$ 434.475.622	\$ 78.447.070	1.593	\$ 69.095.497	\$ 3.759.711	9/11/24	\$ 0	\$ 507.330.830
*TX26	7.475.708	11/7/22	\$ 109.056.985	\$ 17.123.269	1.582	\$ 9.008.156	\$ 805.344	9/11/24	\$ 0	\$ 118.870.485
*TX26	53.369.645	29/11/22	\$ 687.722.386	\$ 159.869.716	1.441	\$ 8.115.240	\$ 5.749.411	9/11/24	\$ 0	\$ 774.623.038
*TX26	8.000.000	16/6/22	\$ 111.000.178	\$ 17.505.527	1.607	\$ 11.942.797	\$ 861.825	9/11/24	\$ 0	\$ 123.804.800
*TX26	13.575.382	5/7/22	\$ 191.295.134	\$ 64.593.567	1.223	\$ 61.842.209	\$ 1.462.450	9/11/24	\$ 0	\$ 198.941.793
*TX26	25.000.000	23/8/22	\$ 355.541.037	\$ 61.651.794	1.539	\$ 31.840.760	\$ 2.693.203	9/11/24	\$ 0	\$ 390.075.000

## ANEXO N° 8 Continuación

Denominación del Título	Cantidad (en valores residuales)	Fecha de Compra o Conversión	Precio de Compra o Valuación a Fecha de Conversión (1)	Valor Técnico (a fecha de compra o conversión)	Cantidad de días desde fecha de compra o conversión al venc del título	Paridad Diaria Acumulada (a fecha del presente informe) (2)	Intereses Corridos (3)	Fecha de Vencimiento del Cupón	Servicio de Amortización y/o Renta (consignar sólo AR o R+A)	Valor de Inventario 30/6/24 (1+2+3)
<b>TOTAL</b>			<b>\$54.417.564.870</b>							<b>\$ 12.292.711.689</b>

(a) Total de inversiones más Inmueble de Renta al 31/03/2024:

**\$54.417.564.870**

(b) Valuación títulos a mantener hasta el vencimiento:

**\$ 12.292.711.689**

%23



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.-A.B.A. T° I F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación

## Anexo N° 9

**PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2024.

Comparativo con el ejercicio anterior. Expresado en pesos a moneda de cierre.

CONCEPTOS	IMPORTE (en moneda de origen)	IMPORTE	Comparativo Ej. Anterior 30/6/23
<b>PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>\$ 8.755.255.060</b>	<b>\$ 9.115.776.599</b>
<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>		\$ 0	\$ 0
<b>DEUDAS CON REASEGURADORES</b>		\$ 0	\$ 0
<b>COMPROMISOS TÉCNICOS</b>		<b>\$ 8.755.255.060</b>	<b>\$ 9.115.776.599</b>
Res. Matem. Seg. Dtos.-Retiro-Individual-USD	\$ 7.363	\$ 6.715.750	
Res. Matem.-Seg- Dtos.-Retiro-Colectivo-USD	\$ 49.550	\$ 20.516.312	
Res. Matem. De Rentas Vitalicia Previsionales-Rtas. Prev. Y Rs. Trab.-Previs.-USD	\$ 15.008.331	\$ 8.351.675.045	
		\$	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Complemen. (ART)-Rtas Prev. Y Rs Trab.-R. Trab. USD	\$ 711.364	\$ 375.914.188	
Fondos de Fluctuación-Retiro-Individual-USD	\$ 476	\$ 433.765	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.755.255.060</b>	<b>\$ 9.115.776.599</b>


Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024García Vilaríño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación

# Nota a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico 29°,

Iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

Presentados en forma comparativa con los Estados Contables Anuales del ejercicio anterior al 30 de Junio de 2023.

## NOTA 1: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Los presentes Estados Contables, se presentan de acuerdo con el modelo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

Cumpliendo con lo requerido por el artículo 39.8 de la Resolución N° 38.708 y la Circular IF-2017-24738469 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la presentación de los estados contables se realiza a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD).

1.2. Las normas contables profesionales ya establecían que los estados contables deberían expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 20 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 664/2003 el cual derogó el último párrafo del Artículo 10 de la Ley N° 23.928 introducido por el Artículo 2 del Decreto N° 1269/02 de fecha 16 de julio de 2002 y estableció disposiciones que debían observar los Organismos de Control dependientes del mismo, lo cual implicó discontinuar la presentación de Estados Contables en moneda constante. Por tal motivo, la Inspección General de Justicia emitió con fecha 16 de abril de 2003 la Resolución General N° 4/2003 (B.O. 22/04/2003) mediante la cual establece en su Artículo 1° que: "Los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios, con excepción de los confeccionados por las personas jurídicas comprendidas en regímenes legales sujetos a fiscalización especial, discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea.". Además, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 29.190 en donde estableció discontinuar el método de ajuste por inflación, a partir del 1 de enero de 2003, como así también lo establecieron las normas contables profesionales, ello a partir del 1 de octubre de 2003.



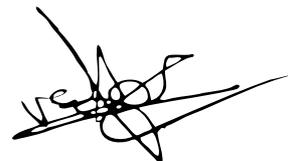
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio

Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación



**HORACIO  
GIURA**  
Presidente



**VERONICA  
SAN MARTÍN**  
P/Comisión Fiscalizadora

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la RT 39 y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 20/2014, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la RT 17 la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor difundidos por el INDEC.

Por otra parte, la RT 39 modifica a la RT 6, para establecer que si, tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/19 y modificatorias; las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; lo que será de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de junio de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La existencia del contexto inflacionario afectó la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad y, por ende, el impacto de la inflación debe ser tenido en cuenta en la interpretación que haga el lector de los presentes Estados Contables.

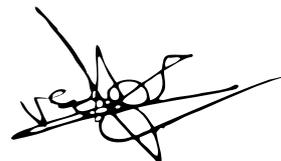
La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros.



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación



**HORACIO GIURA**  
 Presidente



**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

1.3. La Superintendencia de Seguros de la Nación no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la presentación del estado de flujo de efectivo, la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto y cierta información complementaria a ser incluida en los anexos y notas a los estados contables, que son requeridos por normas contables profesionales argentinas. Asimismo, las disposiciones de dicho organismo establecen que los presentes estados contables no deben ser reexpresados.

## NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

A continuación, se explicitan las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la confección de los Estados Contables:

### 2.1. Activos y Pasivos en moneda nacional

Se encuentran valuados a su valor nominal, reexpresados de corresponder según lo indicado en la nota 1.2.

### 2.2. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Se encuentran valuados a su valor nominal convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

### 2.3. Caja y Bancos

Cumplimentando con el punto 39.1.2.1.1. inc 2) se informa cuadro resumen de conciliaciones bancarias:

Banco	Saldo Contable \$	Partidas pendientes de registración contable				Partidas pendientes bancarias				Saldo Contable \$
		Débitos \$	Cant.	Créditos \$	Cant.	Débitos \$	Cant.	Créditos \$	Cant.	
Banco Credicoop	737.748,51	--	--	--	--	--	--	--	--	737.748,51
Banco Credicoop	10.906,64	--	--	--	--	--	--	--	--	10.906,64
Banco Credicoop	2.756.077,41	--	--	--	--	--	--	--	--	2.756.077,41
Banco Credicoop	1.611.672,36	--	--	--	--	--	--	--	--	1.611.672,36
Banco Credicoop	541.542,89	--	--	--	--	--	--	--	--	541.542,89
Banco Credicoop	25.252.470,53	--	--	--	--	--	--	--	--	25.252.470,53
Banco Nacion Arg	676.175,38	--	--	--	--	--	--	--	--	676.175,38
Banco Nacion Arg	702.822,38	--	--	--	--	--	--	--	--	702.822,38
Banco Nacion Arg	3.030.506,01	--	--	--	--	--	--	--	--	3.030.506,01
ICBC	139.859,58	--	--	--	--	--	--	--	--	139.859,58
ICBC	121.680,07	--	--	--	--	--	--	--	--	121.680,07
ICBC	121.679,63	--	--	--	--	--	--	--	--	121.679,63
ICBC	81.475,50	--	--	--	--	--	--	--	--	81.475,50
ICBC	115.417,60	--	--	--	--	--	--	--	--	115.417,60
ICBC	128.338,66	--	--	--	--	--	--	--	--	128.338,66
ICBC	1.160.267.690,90	--	--	--	--	--	--	--	--	1.160.267.690,90
ICBC	1.441.412.953,38	--	--	--	--	--	--	--	--	1.441.412.953,38
<b>Totales</b>	<b>2.637.709.017</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>2.637.709.017</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
Nº 16 Rº de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

  
**HORACIO GIURA**  
Presidente

  
**VERONICA SAN MARTÍN**  
P/Comisión Fiscalizadora



## 2.4 Inversiones

### 2.4.1. Títulos públicos de renta – con cotización:

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta, excepto por una porción de las tenencias de Títulos Públicos que fueron valuados conforme se detalla en Nota 15.

### 2.4.2. Títulos públicos de renta – sin cotización:

Los Préstamos Garantizados se encuentran valuados al cierre del ejercicio, a su valor teórico, conforme a la Resolución SSN N° 29.248, sus modificatorias y complementarias. Este criterio difiere de las normas contables profesionales. De haberse aplicado estas últimas, el activo y el patrimonio neto hubiera aumentado en aproximadamente \$ 443.090.615,36.- y la ganancia del ejercicio hubiera aumentado en aproximadamente \$ 335.145.264,48.-

### 2.4.3. Obligaciones Negociables:

Se encuentran valuadas al último precio operado más los intereses devengados al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

### 2.4.4. Fideicomisos Financieros:

Se encuentran valuados al último precio operado más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

### 2.4.5. Fondos Comunes de Inversión:

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

### 2.4.6. Acciones:

Acciones con cotización: Se encuentran valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Acciones sin cotización: Se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional según último EECC con que se contaba.

### 2.4.7. Depósitos a Plazo Fijo:

Se valuaron según el valor de imposición más el devengamiento de los intereses, calculados al cierre del ejercicio, de acuerdo con la tasa de interés fijada al momento de la constitución del depósito.

### 2.4.8. Otras inversiones:

Se encuentran compuestas por el aporte efectuado en calidad de socio protector al fondo de riesgo de CONAVAL Sociedad de Garantía Recíproca. Se encuentra valuada a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

## 2.5. Otros créditos:

Se encuentran compuestos en mayor medida por créditos fiscales y cupones vencidos a cobrar en el transcurso del mes de Julio 2024.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

## 2.6. Bienes Muebles de Uso:

Se exponen a su valor de origen, reexpresados a moneda de cierre del 30 de junio de 2024, netos de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

Las depreciaciones son calculadas siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota es determinada en función de la vida útil asignada a los bienes.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera los valores recuperables.

## 2.7. Inmuebles:

Los inmuebles de renta y de uso han sido valuados a sus valores razonables, entendiendo como tales los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones de la Resolución 39.820 SSN, modificada por la RESOL-2018-818-APN-SSN#MHA de fecha 14 de agosto de 2018. La misma establece que para la valuación de los inmuebles deberán seguir los lineamientos establecidos en el punto 5.11.1 de la Resolución Técnica Nro. 17 de la FACPC. El valor de incorporación al patrimonio será el que resulte menor entre el consignado en la respectiva escritura traslativa de dominio o el que surja de la tasación que se reciba del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Durante el ejercicio anterior se efectuó una nueva solicitud de tasación ante el Tribunal de Tasaciones de la Nación, bajo el expediente EX-2023-43007704- -APN-TTN#MOP. El día 7 de noviembre dicho organismo efectuó la inspección del inmueble. Finalmente con fecha 18 de noviembre la compañía recibió la nueva tasación, la cual fue considerada para ajustar los valores residuales del inmueble a la fecha de los presentes estados contables.

Ya al 30 de junio de 2020, la sociedad ha ejercido la opción de actualizar el valor de los inmuebles mediante la utilización del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tal como lo establece la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA.

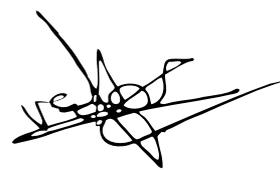
Teniendo en cuenta que el valor del inmueble posee asignación específica a fondos de terceros, los montos resultantes, tanto de la actualización como la renta obtenida en el ejercicio, forman parte de la rentabilidad transferida a los asegurados, a los fines de resguardar los intereses de los mismos.

La composición de los inmuebles y sus respectivos valores razonables se exponen a continuación:

Identificación del Inmueble s/ SINENSUP	Uso	U.F.	Ubicación	Valor de origen al 30/11/2023	Fecha Tasación s/ TTN	VO actualizado por IPC al 30/06/2024	Amortizaciones transcurridas al 30/06/2024	% de amortizaciones transcurridas al 30/06/2024	Valor Residual al 30/06/2024	Exp. De Vida al 30/06/2024 (en años)
0604-0013	RENTA	UF1	Adolfo Alsina 633 - PB	\$ 726.660.000	17/11/23	\$ 1.639.003.525	\$ 5.107.856	\$ 0	\$ 1.633.895.669	34
0604-0014	RENTA	UF2	Adolfo Alsina 633 - Sotano	\$ 175.410.000	17/11/23	\$ 395.642.542	\$ 5.607.894	\$ 0	\$ 390.034.648	34
0604-0015	RENTA	UF3	Adolfo Alsina 633 - piso1	\$ 519.660.000	17/11/23	\$ 1.172.108.789	\$ 18.821.503	\$ 0	\$ 1.153.287.285	34
0604-0016	RENTA	UF4	Adolfo Alsina 633 - piso2	\$ 487.080.000	17/11/23	\$ 1.098.623.617	\$ 17.485.773	\$ 0	\$ 1.081.137.843	34
0604-0017	PROPIO	UF5	Adolfo Alsina 633 - piso3	\$ 351.810.000	17/11/23	\$ 793.518.056	\$ 9.774.583	\$ 0	\$ 783.743.472	34
0604-0018	RENTA	UF6	Adolfo Alsina 633 - piso4	\$ 401.400.000	17/11/23	\$ 905.369.795	\$ 14.672.844	\$ 0	\$ 890.696.951	34
0604-0019	RENTA	UF7	Adolfo Alsina 633 - piso5	\$ 323.730.000	17/11/23	\$ 730.182.770	\$ 11.832.918	\$ 0	\$ 718.349.852	34
<b>Totales</b>				<b>\$ 2.985.750.000</b>		<b>\$ 6.734.449.093</b>	<b>\$ 83.303.372</b>		<b>\$ 6.651.145.720</b>	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 Rº de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

  
**HORACIO GIURA**  
 Presidente

  
**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora



De acuerdo con las disposiciones de la SSN, el criterio de valuación mencionado ha sido aplicado a partir del 1 de abril de 2016.

La valuación de los inmuebles de renta debería haberse realizado de acuerdo con su valor neto de realización, siempre que el mismo pudiera ser determinado sobre la base de transacciones de mercado cercanas a la fecha de cierre para bienes similares, que existiese un mercado efectivo para la negociación de los bienes y que el precio de venta estuviera asegurado por contrato, o bien a su costo original o último valor corriente, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, si no se cumpliesen las condiciones mencionadas precedentemente. Por su parte, conforme esas normas, los inmuebles de uso deben registrarse de acuerdo con su valor revaluado, que es el valor razonable por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de contado realizada en condiciones de independencia mutua, o bien a su costo original neto de las respectivas amortizaciones acumuladas.

### 2.8. Compromisos Técnicos:

Han sido valuados de acuerdo con normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

De acuerdo con las normas contables profesionales, los saldos de los rubros Deudores por premios y Compromisos con los asegurados deben descontarse en función de una tasa de mercado. Las normas de la S.S.N. no requieren la utilización de valores descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés ni la aplicación de descuentos a tasas de mercado para aquellos que devengan interés a tasas distintas a dicha tasa de mercado.

### 2.9. Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del Patrimonio Neto han sido reexpresadas a moneda de cierre del 30 de junio según lo indicado en la nota 1.2.

La cuenta "Capital Social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social, expresado en moneda homogénea del 31 de marzo de 2002, y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste del Capital", integrante del Patrimonio Neto.

### 2.10. Resultados del Ejercicio:

Las partidas integrantes del rubro se exponen por sus valores de origen reexpresados según lo indicado en la nota 1.2, excepto los cargos de activos consumidos (depreciación de inmueble, bienes de uso y otros activos amortizables) que fueron determinados en función de los valores reexpresados de tales activos.

Los resultados del Ejercicio se exponen por sus valores reexpresados utilizando el coeficiente correspondiente a la fecha de origen. La Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN de fecha 01/07/2020 establece que el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) debe incluirse dentro del resultado de la estructura financiera, revelando esta información en una partida separada; Circular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

IF-2020-51295872-APN-GE#SSN de fecha 05/08/2020, con carácter excepcional hasta los Estados Contables al 30/06/2021 inclusive, permitió que los Resultados de la Estructura Financiera sean expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual debe incluir al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM); lo cual fue prorrogado por la Circular IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, la Circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN y luego por la IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de fecha 31 de Mayo de 2023, hasta los Estados Contables al 30/06/2024 inclusive, permite que los Resultados de la Estructura Financiera sean expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual debe incluir al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). Asimismo cabe señalar, en cumplimiento de la Circular mencionada precedentemente y hasta los EECC allí establecidos, que la Entidad ha optado por calcular los resultados de la Estructura Financiera en términos nominales.

### NOTA 3: ESTADO DEL CAPITAL

El Capital Social está representado por 2.864 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1.000,00, con derecho a un voto por acción.

CAPITAL	IMPORTE \$	FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ACCIONISTAS (ÚLTIMA)	ORGANO QUE APROBO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
Suscripto, Inscripto e Integrado	\$ 900.000	28/4/94	Asamblea de Accionistas	26/3/96
Suscripto, Inscripto e Integrado	\$ 200.000	30/10/98	Asamblea de Accionistas	6/12/00
Suscripto, Inscripto e Integrado	\$ 1.764.000	29/11/00	Asamblea de Accionistas	6/5/04
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.864.000</b>			

PERIODO 2024

BALANCE ECONÓMICO DEL EJERCICIO N° 29



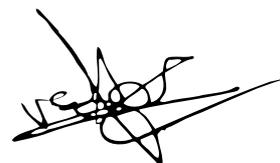
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio

Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación



**HORACIO GIURA**  
Presidente



**VERONICA SAN MARTÍN**  
P/Comisión Fiscalizadora

**NOTA 4: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE CAPITALES MÍNIMOS, COBERTURA DE COMPROMISOS CON ASEGURADOS Y PAUTAS MÍNIMAS PARA LA AFECTACIÓN DE ACTIVOS (Mecanismo de cuentas separadas)**

La Sociedad, al cierre del ejercicio, está encuadrada dentro de las normas sobre capitales mínimos, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, manteniendo al 30 de junio de 2024 un superávit de \$ 25.598.231.287,-

Para la determinación del capital computable, se detallan a continuación las inversiones no admitidas de acuerdo con lo establecido en el pto. 30.2.1.c) a e) y 39.10.4 del RGAA:

Codigo SSN	Cant Especies Devengadas	Cant Especies Precibidas	Afectación	En Custodia	Con Cotización	Previsión Desvalorización	Valor Contable
ASCRCT	RESIDENCIAS COOP. DE TURISMO	451.600	999 (Sin Afectación)	NO	NO	-	\$ 5.458.129
ASCCVL	CONAVAL SGR	1	999 (Sin Afectación)	NO	NO	-	\$ 1
YFPDAR	YPF SA-D	9.771	010 (Retiro - A 9.2)	SI	SI	-	\$ 272.948.999
YFPDAR	YPF SA-D	4.599	011 (Retiro - A 9.3)	SI	SI	-	\$ 128.471.236
TIB21	BONESI 21 CLASE 'B' \$ VD FF	--	999 (Sin Afectación)	SI	SI	-	\$ -
TRD1	REALTY 1 \$ VFD	--	999 (Sin Afectación)	SI	SI	-	\$ -
TPMS	BONOS DE LA PROV. DE MISIONES SR USD	--	999 (Sin Afectación)	SI	SI	-	\$ -
<b>TOTAL INVERSIONES NO ADMITIDAS</b>							<b>\$ 406.878.365</b>

RAZÓN SOCIAL	TIPO DEPÓSITO	BANCO	CDF	FECHA V.	MONEDA	AFECTACIÓN	VALOR CONTABLE
CREDICOOP RETIRO	009 (Ajustable C.E.R.)	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	14926026	15/07/2024	UVA (Unidad de Valor Adquisitivo)	999 (Sin Afectación)	174.285.127
CREDICOOP RETIRO	009 (Ajustable C.E.R.)	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	15108853	26/02/2024	UVA (Unidad de Valor Adquisitivo)	999 (Sin Afectación)	958.388.556
							<b>1.132.673.683</b>

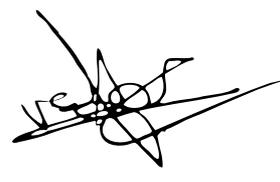
Asimismo, y de acuerdo al punto j) del artículo 35.8.1 del RGAA, la sociedad computa hasta el valor del Inmueble para uso propio hasta un 5% del total de Deudas con Asegurados y Compromisos Técnicos, de acuerdo al siguiente cálculo:

INMUEBLE PARA USO PROPIO			DEUDAS CON ASEGURADOS Y COMP TECNICOS MENOS DISPONIBILIDADES LIQUIDAS			
UNIDAD FUNCIONAL S/ INF DE DOMINIO	NRO DE INMUEBLE S/SINENSUP	VALOR CONTABLE	DEUDAS CON ASEGURADOS	COMPROMISOS TECNICOS	DISPONIBILIDADES LIQUIDAS	TOTAL
UF5	0604-0017	\$ 783.743.472	\$ 356.761.022	\$ 39.444.068.540	\$ 2.634.693.511	\$ 37.166.136.051
<b>TOTAL INM. USO PROPIO</b>		<b>\$783.743.472</b>	Limite inc J) 35.8.1	30%		\$ 11.149.840.815

INM USO PROPIO NO COMPUTABLE \*

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

  
**HORACIO GIURA**  
Presidente

  
**VERONICA SAN MARTÍN**  
P/Comisión Fiscalizadora



Al 30 de junio de 2024, la Sociedad se ajusta a las normas sobre cobertura de compromisos con asegurados y cumple con la relación establecida en el inciso d) del punto 35.6. del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, originalmente establecida por la Resolución SSN N° 19.106/87.

Con fecha 22/01/2016, mediante la Resolución SSN N° 39647 (B.O 25/01/2016), se agregó el inciso "L", por el cual estableció que las aseguradoras deben invertir como mínimo un 5% y un máximo del 20% del total de las inversiones en Fondos Comunes de Inversión PyME. Con fecha 25 de julio de 2017, mediante la Resolución SSN N° 40643 (B.O. 28/07/2017), este organismo agregó a este inciso los cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca, pagarés avalados emitidos para su negociación en Mercados de Valores, obligaciones negociables emitidas por PyMEs, y/o fideicomisos financieros PyMEs.

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene invertidos un 5,0671% del total de su cartera de inversiones en dichos instrumentos.

Asimismo, cumple con lo normado en la Resolución SSN 32.704, referido a la registración en cuentas separadas de identificación específica de la totalidad de los activos que respaldan la operatoria en Rentas Vitalicias y Periódicas derivadas de las Leyes N° 24.241 y 24.557, como así también en mantener un régimen separado de custodia para las inversiones, cuentas bancarias de uso exclusivo, una caja y fondos fijos propios.

Con fecha 31/05/2019, mediante la RESOL-2019-515-APN-SSN#MHA (B.O. 04/06/2019) se dispuso un cronograma de cumplimiento de lo establecido en el inc. M) del punto 35.8.1. donde se determina que las compañías de seguros que operen en Seguros de Retiro y Planes de Seguro deberán invertir como mínimo un 10% del total de las inversiones que cubren las reservas de los ramos mencionados, en fideicomisos de participación público-privada, securitización de hipotecas, fondos de infraestructura o desarrollos inmobiliarios, inmuebles escriturados a nombre de la aseguradora destinados a renta o venta y Fondo Nacional de Desarrollo Productivo.

Al 30 de Junio de 2024, la compañía mantiene un 15,2109% en instrumentos determinados según la RESOL-2019-515-APN-SSN#MHA.

#### NOTA 5: SITUACIÓN FRENTE AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad registra Préstamos Garantizados a Cobrar del Gobierno Argentino, en pesos, los cuales han derivado de la conversión a pesos de Préstamos Garantizados nominados originalmente en dólares estadounidenses a la relación \$ 1,40 por cada u\$s 1,00, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto N° 471/2002 (pesificación). Estos Préstamos Garantizados, pesificados, devengan un ajuste por aplicación del coeficiente de estabilización de referencia (CER), a partir de su conversión a pesos.

En virtud de lo previsto por el Decreto N° 1035/2006 la Sociedad resolvió optar por aplicar el criterio de cálculo de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora



lo devengado exigible, en forma similar a lo previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del artículo 18 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, t.o. 1997 y sus modificaciones.

El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley N° 27.630, que modifica la Ley del Impuesto a las Ganancias en cuanto a la tasa aplicable a las sociedades. La nueva norma establece escalas progresivas sobre la base de alícuotas marginales, escalonadas en tres segmentos según el nivel de ganancia neta imponible obtenida en cada período fiscal. La alícuota varía entre el 25% y el 35% y se incluye una retención del 7% a la distribución de dividendos y utilidades. Estas modificaciones tienen vigencia para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, por lo que serán aplicables para la determinación del impuesto anual de la Sociedad del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2021.

El Presupuesto Nacional 2022 proponía continuar con la metodología de permitir el cómputo del ajuste por inflación impositivo en sextos por año sin ajustar, pero no fue aprobado y este hecho permitió computar el 100% del ajuste para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/2021.

La ley de presupuesto para el año 2023 introdujo cambios en lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, estableciendo que el cómputo del ajuste por inflación impositivo en tercios solo será procedente cuando los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso –excepto automóviles–, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en el ejercicio bajo análisis, se registró un cargo positivo a resultados por 311.397.571,70.- compuesto por, la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio por \$ 240.069.576,99.- y un recupero de impuesto diferido por \$ 813.932.614,88.-.

#### NOTA 6: IMPUESTO DIFERIDO

Tal cual lo expresado en la Nota 5, respecto a los cambios introducidos en el Impuesto a las Ganancias, la sociedad al 30 de junio de 2024 ha contemplado las alícuotas que corresponderían aplicar a cada ejercicio.

Las diferencias temporarias que se produjeron en el análisis se deben en su mayor medida al impacto que produce el cambio de criterio de valuación de ciertas especies, según la opción ejercida de acuerdo con la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA, que generó una diferencia negativa entre el valor de mercado y el valor técnico de esas especies, de acuerdo con lo descripto en Nota 15. Considerando que estas diferencias temporarias son a largo plazo, se ha aplicado la alícuota que, de acuerdo con lo establecido en la Nota 5, correspondería aplicar para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

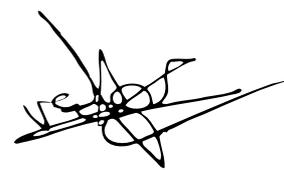
Asimismo, durante el ejercicio bajo análisis, la sociedad ha obtenido una nueva tasación del inmueble, que ha generado un gran impacto en las diferencias temporarias del Impuesto Diferido.

La sociedad ha optado por dejar de registrar contablemente el efecto del impuesto diferido en sus estados contables. De todos modos, se expone a continuación la composición del mismo:

IMPUESTO DIFERIDO AL 30/06/24	30/6/24
Eliminación regularizadoras cuentas de inversión	\$ 238.823.901,50
Ajuste valuación de inversiones	\$ -193.443.233,38
Ajuste amortizaciones acumuladas	\$ 148.865.049,31
Ajuste amortizaciones por revalúo SSN	\$ -113.206.344,27
Ajuste por inflación impositivo	\$ 64.089.663,16
Quebranto 2022	\$ 13.357.540.631,56
Ajuste provisiones del pasivo	\$ 171.531.491,01
BASE IMPONIBLE	\$ 13.674.201.158,89
Monto Fijo	\$ 14.750.000,00
Alicuota 35% s/ excedente de \$ 50,000,000	\$ 4.768.470.405,61
<b>ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>\$ 4.783.220.405,61</b>
Ajuste valuación Préstamos Garantizados	\$ 3.963.797.397,44
Ajuste valuación de inversiones	\$ 0,00
Eliminación Revalúo SSN - Inmueble para renta	\$ 265.696.449,18
Eliminación Revalúo SSN - Bienes de uso	\$ -2.225.368.521,24
BASE IMPONIBLE	\$ 6.946.434.039,72
Monto Fijo	\$ 14.750.000,00
Alicuota 35% s/ excedente de \$ 50,000,000	\$ 2.413.751.913,90
<b>PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>\$ 2.428.501.913,90</b>
<b>SALDO NETO DE IMPUESTO DIFERIDO / PASIVO</b>	<b>\$ 2.354.718.491,71</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 Rº de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

  
**HORACIO GIURA**  
 Presidente

  
**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora


**NOTA 7: CONTRATOS DE RENTA VITALICIA PREVISIONAL EN MONEDA EXTRANJERA**

Mediante la Resolución Conjunta SSN N° 30.170 – SAFJP N° 30/2004, del 6 de octubre de 2004, se establece que la moneda de los contratos de Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Rentas Vitalicias derivadas de la Ley N° 24.557, que se celebren a partir del 12 de octubre de 2004, será la de curso legal y forzoso, como así también se deroga a partir de esta fecha la autorización, que se hubiera conferido a las compañías de seguro de retiro, para operar los seguros de renta vitalicia previsional y rentas derivadas de la Ley N° 24.557, en moneda extranjera.

**NOTA 8: RENTAS VITALICIAS PREVISIONALES, PROVENIENTES DE CONTRATOS EMITIDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

La Superintendencia de Seguros de la Nación estableció, a través de la Resolución SSN N° 28.592 y sus modificatorias, que hasta tanto se dicten normas pertinentes respecto de las rentas derivadas de las Leyes N° 24.241 y 24.557, a los efectos del cálculo de las rentas en moneda extranjera devengadas a partir del mes de febrero de 2002, se aplicará el factor de valuación (FV) igual a \$ 1,40 por cada US\$ 1,00, hasta que el mismo sea superado por el valor del CER, a los premios únicos de los contratos de renta vitalicia previsional y rentas provenientes de la Ley 24.557 celebrados hasta el 31 de enero de 2002.

Este mismo factor de valuación se aplicará también a los fondos de fluctuación positivos correspondientes a las pólizas precitadas, valuados al 31 de enero de 2002.

Al 30 de junio de 2024, las rentas vitalicias previsionales, sus compromisos técnicos y fondos de fluctuación positivos, provenientes de los contratos emitidos en moneda extranjera fueron valuados por el factor de valuación (FV) igual a \$ 414,0462 de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, y a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Comunicación SSN N° 4465, informamos que la sociedad tiene constituida una previsión, en concepto de "Diferencias juicios pesificación", provenientes de reclamos judiciales y extrajudiciales de contratos de rentas vitalicias previsionales emitidos originalmente en moneda extranjera. Al 30 de Junio de 2024 la misma alcanza la suma de \$ 170.974.261,93.- (equivalente a u\$s 187.471,78.-). Esta previsión considera tanto los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso como la estimación de la Sociedad por posibles nuevos reclamos.

No obstante estas resoluciones del organismo de contralor, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un fallo a favor de un rentista, que había apelado tales disposiciones, mediante el cual determinó que las rentas vitalicias previsionales contratadas en moneda extranjera debían ser abonadas en esa moneda o convertidas al tipo de cambio vigente al momento del efectivo pago.

Teniendo en consideración este fallo, la sociedad calcula periódicamente la incidencia que tendría esta resolución sobre el total de la cartera pesificada. Al 30 de junio de 2024, la diferencia entre el valor contable y el valor

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

dolarizado asciende a \$ 5.061.028.812,99. Asimismo, y a igual fecha, calculó la actualización de las rentas brutas devengadas desde el mes de enero de 2002 hasta el mes de junio de 2024, con más del 4% anual de interés desde las fechas de las respectivas liquidaciones, este ajuste asciende a \$ 869.549.726,78. La sumatoria de ambos conceptos arroja un total de \$ 5.930.578.539,77.-.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en la mayoría de los fallos y acuerdos extrajudiciales concluidos hasta el presente, para el reajuste de las rentas devengadas y percibidas, se determinó una retroactividad a partir de los dos últimos años anteriores a la interposición de la demanda y/o reclamo extrajudicial. La aplicación de esta metodología de actualización, sobre el total de la cartera pesificada, da un valor de ajuste sobre las rentas brutas devengadas y percibidas de \$ 556.668.184,06.-, que sumada a la actualización de los compromisos técnicos representan un total de \$ 5.617.696.997,05.-

Por otra parte, este cálculo puede verse significativamente modificado si se considera, para el futuro, un flujo de reclamos similar al de los últimos ejercicios. De considerarse estos factores, el cálculo resulta sustancialmente inferior a los expresados en los párrafos precedentes.

Asimismo, es de destacar, que la sociedad viene constituyendo a partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006, una reserva facultativa en concepto de "Reserva por dolarización de compromisos técnicos", que al 30 de Junio de 2024 asciende a \$ 20.023.991.878,49.- en valores ajustados a dicha fecha.

Por otra parte, se debe tener en consideración que, el tipo de cambio del dólar estadounidense ha sufrido un incremento de aproximadamente 255,279% desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de los estados contables bajo análisis. La Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de esta situación, teniendo en cuenta lo descripto en los párrafos anteriores y analizando las medidas a adoptar con relación al mismo.

#### NOTA 9: NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES Y PLAN DE ADECUACIÓN DE INVERSIONES

La sociedad aplica las "Normas sobre Política y Procedimientos sobre Inversiones", definidas conforme a la Resolución SSN N° 29.211/2003, sus modificatorias y complementarias y de acuerdo con lo estipulado en el punto 35.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Asimismo, mediante acta de directorio del 7 de marzo de 2016 se aprobó, a partir de esta fecha, la adecuación de las normas sobre política de inversiones a lo establecido en las Resoluciones SSN N° 39645/2016 y N° 39.647/2016, situación que se mantiene hasta el presente.



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación



**HORACIO GIURA**  
 Presidente



**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora



#### NOTA 10: CONTROL Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO

La Superintendencia de Seguros de la Nación por a través de sus Resoluciones SSN N° 28.608 y 30.581, reglamentó el alcance de las disposiciones de la Ley N° 25.246 y las resoluciones UIF N° 202/2015 y UIF N° 03/2014 aplicables a las entidades aseguradoras, cuyas actividades estén regidas por las Leyes N° 20.091 y 22.400, sus modificatorias y complementarias. Con fecha 3 de abril de 2018 entro en vigencia la Resolución UIF N° 28/2018, que deroga la Resolución N° 202/2015. Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha publicado en el B.O. la Res UIF 156/2018, a través de la cual se aprobaron modificaciones a ciertas normas de la UIF, y los textos ordenados actualizados de las Res UIF 30/2017 (Anexo I), 21/2018 (Anexo II) y 28/2018 (Anexo III), correspondientes a las medidas, procedimientos y controles de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que deben ser aplicadas por entidades financieras, mercados de capitales y aseguradoras, respectivamente. A la fecha de presentación de los Estados Contables, la Sociedad se encuentra en plena ejecución de las políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

#### NOTA 11: RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TRANSFERENCIAS DE FONDOS EFECTUADOS POR LA ANSeS

A partir de la reforma previsional introducida por la Ley 26.425, el procedimiento para el intercambio de información y rendición de las liquidaciones entre ANSeS y las Compañías de Seguros de Retiro se encuentra regulado por la Resolución Conjunta SSN N° 33773/09 – ANSeS N° 87/09, de fecha 2 de febrero de 2009. Este procedimiento es aplicado a partir de las liquidaciones correspondientes al mes de marzo de 2009. En el mismo las CSR deberán acreditar a favor de la ANSeS, los montos correspondientes al componente privado de las prestaciones a su cargo liquidadas bajo la modalidad de renta vitalicia previsional a los beneficiarios con componente estatal y/o con derecho al cobro de asignaciones familiares y ANSeS reintegrará a las CSR los beneficios declarados impagos a los 30 días hábiles posteriores, contados desde el vencimiento de la vigencia de cada liquidación puesta al pago. A la fecha de presentación de los estados contables bajo análisis se han reintegrado los devengados mensuales hasta el mes de mayo de 2024.

#### NOTA 12: DEMANDAS JUDICIALES

Al 30 de junio de 2024 existen vigentes en curso en distintas instancias contra la Sociedad (17) reclamos, conforme al siguiente detalle:

- a) Doce (12) de ellos son reclamos vinculados a la liquidación de las rentas vitalicias previsionales y relativos a su redolarización.-
- b) Cinco (5) corresponden a los siguientes objetos: Dos reclamos de capital de ART, dos al reclamo de pago del haber mínimo y una acción vinculada a la tenencia de bonos de la Provincia de Misiones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

En relación a los juicios en que el objeto del reclamo es el haber mínimo de la prestación previsional, ya hubo pronunciamiento sobre el tema de la Corte Suprema de Justicia de la Nación estableciendo la obligación exclusiva del Estado Nacional/Anses en la integración del haber mínimo en los casos de beneficiarios de rentas vitalicias previsionales abonadas por la compañía de seguros de retiro (Fallo CSJ 261/2012(48-E)/CSI RECURSO DE HECHO ETCHART FERNANDO MARTIN el ANSES s/ AMPAROS Y SUMARISIMOS de fecha 27 de octubre de 2015). Tanto el artículo 125 de la ley 24241 como la ley 26.425 de Reforma Previsional atribuyen la responsabilidad al Estado Nacional y no existe ninguna obligación legal ni contractual respecto del haber mínimo para las compañías de seguros de retiro. –

### NOTA 13: SALDOS Y RESULTADO DE TRANSACCIONES CON SOCIEDADES

#### ART. 33 – LEY 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos registrados al 30 de junio de 2024 por operaciones con sociedades controlantes, controladas, vinculadas y con los negocios conjuntos en los que participa la Sociedad son los siguientes:

#### Entes que ejercen influencia significativa en el ente

Banco Credicoop C.L.	30/06/24	30/06/23
<b>ACTIVO</b>		
Saldos en Cuentas Corrientes	\$ 30.910.418,34	\$ 36.793.685,38
Plazos Fijos en Pesos	\$ 1.518.561.517,00	\$ 1.438.130.461,27
<b>PASIVO</b>		
Garantía sobre inmueble	\$ -6.840.000,00	\$ -7.152.875,58
Facturas a recibir	\$ -9.587,28	\$ -10.817,09

PERIODO 2024

BALANCE ECONÓMICO DEL EJERCICIO N° 29



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación



**HORACIO GIURA**  
 Presidente



**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

Los resultados de las transacciones con sociedades controlantes, controladas, vinculadas y con los negocios conjuntos en los que participa la Sociedad, son los siguientes:

*Entes que ejercen influencia significativa en el ente*

<b>Banco Credicoop C.L.</b>	<b>30/06/24</b>	<b>30/06/23</b>
Ingresos por Primas	\$ 576.981.203,84	\$ 584.392.110,83
Recupero de Gastos de pólizas	\$ 11.775.126,60	\$ 11.926.369,58
Ingresos por alquileres	\$ 62.577.848,77	\$ 40.571.600,68
Ingresos p/ Gastos por Serv. Comunes	\$ 11.280.925,42	\$ 12.938.305,02
Gastos Bancarios	\$ -2.252.202,80	\$ -1.930.849,63
Gastos Bancarios Pago Beneficios	\$ -18.744,50	\$ -34.522,35

**NOTA 14: REFORMA PREVISIONAL**

El traspaso de los fondos de pensión al Estado, como consecuencia del cambio de Régimen Previsional, sancionado por la Ley 26.425 (BO 9/12/2008) trajo aparejado para la sociedad, discontinuar la venta de rentas vitalicias previsionales, el producto principal de su negocio. No obstante ello, mantiene la comercialización de rentas vitalicias complementarias de A.R.T., y rentas vitalicias colectivas e individuales.

Asimismo, el Directorio continúa analizando el desarrollo de nuevos productos y ampliación de otras carteras, para lo cual está considerando diversas estrategias comerciales.

Con base en lo explicado en el párrafo anterior, la Sociedad ha preparado proyecciones basadas en la administración del negocio de vida previsional subsistente y de los restantes productos ya lanzados, las cuales permiten prever la continuidad de operaciones en el futuro predecible.

**NOTA 15: VALUACION Y EXPOSICION DE CIERTOS TÍTULOS PÚBLICOS**

*Comunicación SSN N° 1620 del 12/09/2007*

El 5 de diciembre de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación, hizo lugar a la solicitud de la Sociedad, respecto de poder optar a valorar los Títulos Públicos de Renta, con cotización, emitidos por la Nación Argentina, conforme a las disposiciones de los artículos 1 y 2 de la Resolución SSN N° 31262/06. Esta opción puede ser ejercida a partir de la autorización emitida por el organismo de control.

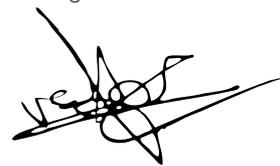
A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSN N° 31262/06, a continuación, se detallan los Títulos Públicos de Renta valuados conforme a la misma. Asimismo, este cambio significó un desvío a las normas contables profesionales de valuación (Costo + TIR).



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio / Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación



**HORACIO GIURA**  
 Presidente



**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

Al 30 de Junio de 2024, la valuación a cotización sería de \$12.486.154.923.- generando así una diferencia positiva con respecto a la valuación técnica de \$193.443.233.-

Portafolio	Especie	Valor Nominal	Valor Técnico	Valor de Inventario	Precio de Mercado	Valor de Mercado	Diferencia
RV\$	AL41	1.800.000,00	615,5748	1.108.034.640	553,8000	996.840.000	-111.194.640
RV\$	AL41	1.000.000,00	605,7576	605.757.600	553,8000	553.800.000	-51.957.600
RV\$	PARP	4.100.000,00	159,7893	655.136.130	163,4000	669.940.000	14.803.870
RV\$	PARP	8.500.000,00	166,2772	1.413.356.200	163,4000	1.388.900.000	-24.456.200
RV\$	TX26	21.942.599,00	15,4756	339.574.885	17,2900	379.387.537	39.812.652
RV\$	TX26	23.310.000,00	14,4749	337.409.919	17,2900	403.029.900	65.619.981
RV\$	TX26	10.000.000,00	14,4090	144.090.000	17,2900	172.900.000	28.810.000
RV\$	TX26	34.900.000,00	14,5367	507.330.830	17,2900	603.421.000	96.090.170
RV\$	TX26	7.475.708,00	15,9009	118.870.485	17,2900	129.254.991	10.384.506
RV\$	TX26	30.000.000,00	15,6209	468.627.000	17,2900	518.700.000	50.073.000
RV\$	TX26	14.000.000,00	15,6051	218.471.400	17,2900	242.060.000	23.588.600
RV\$	TX26	8.300.000,00	14,4231	119.711.730	17,2900	143.507.000	23.795.270
RV\$	TX26	53.369.645,00	14,5143	774.623.038	17,2900	922.761.162	148.138.124
FRE	PARP	1.237.545,00	163,4443	202.269.676	163,4000	202.214.853	-54.823
FRE	PARP	1.562.455,00	159,7893	249.663.591	163,4000	255.305.147	5.641.556
FRE	PARP	2.800.000,00	166,2772	465.576.160	163,4000	457.520.000	-8.056.160
FRE	TX26	5.089.323,00	15,4756	78.760.327	17,2900	87.994.395	9.234.068
FRE	TX26	15.000.000,00	14,4090	216.135.000	17,2900	259.350.000	43.215.000
FRE	TX26	19.000.000,00	14,4177	273.936.300	17,2900	328.510.000	54.573.700
PR\$	AE38	546.069,00	674,0235	368.063.339	608,0000	332.009.952	-36.053.387
PR\$	PARP	2.850.000,00	166,2772	473.890.020	163,4000	465.690.000	-8.200.020
RVM	AL41	440.000,00	615,5748	270.852.912	553,8000	243.672.000	-27.180.912
RVM	PARP	1.400.000,00	158,7814	222.293.960	163,4000	228.760.000	6.466.040
RVM	PARP	2.150.000,00	166,2772	357.495.980	163,4000	351.310.000	-6.185.980
RVM	TX26	8.000.000,00	15,4756	123.804.800	17,2900	138.320.000	14.515.200
RVM	TX26	13.575.382,00	14,6546	198.941.793	17,2900	234.718.355	35.776.562
RVM	TX26	25.000.000,00	15,6030	390.075.000	17,2900	432.250.000	42.175.000
RVM	TX26	10.000.000,00	14,4321	144.321.000	17,2900	172.900.000	28.579.000
INC	AL30	80.840,00	935,0025	75.585.602	743,4000	60.096.456	-15.489.146
INC	AL30	161.679,00	938,5332	151.741.109	743,4000	120.192.169	-31.548.941
INC	AL41	1.000.000,00	605,7576	605.757.600	553,8000	553.800.000	-51.957.600
INC	GD38	490.713,00	969,4906	475.741.641	651,9000	319.895.805	-155.845.836
INC	GD41	210.275,00	650,6338	136.812.022	557,1000	117.144.203	-19.667.820
				<b>12.292.711.690</b>			
					<b>12.486.154.923</b>	<b>193.443.233</b>	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024

García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**

Socio

Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**

Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**

P/Comisión Fiscalizadora



#### NOTA 16: DEUDA PÚBLICA – CONVERSION DE BONOS PAGARES Y PRESTAMOS GARANTIZADOS

El 8 de marzo de 2013, mediante las Resoluciones Conjuntas 35/2013 y 11/2013 de las Secretarías de Hacienda y Finanzas (BO 11/03/2013), ambas del Ministerio de Economía, se instrumentó la conversión de ciertos préstamos garantizados y pagarés por un nuevo pagaré denominado "Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 250 pbs. – vencimiento 2019".

La sociedad era tenedora de "Préstamos Garantizados Tasa Variable PRO4", "Préstamos Garantizados Tasa Fija Global10", "Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 275 pbs. Vto. 2014" y procedió a canjearlos en un 100% por el "Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 250 pbs. Vto. 2019". El alta del nuevo instrumento, así como la cancelación de los anteriores fue registrada conforme a lo establecido en la Comunicación SSN N° 3517 del 3/04/2013.

Con fecha 12 de marzo de 2018 (vencimiento del pago del servicio de renta N° 20), la Sociedad decidió optar por el canje de la totalidad de la tenencia de los "PAGARE DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 250 pbs. Vto. 2019" por "BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 250 pbs. Vto. 2019". La relación de canje determinada en esta oportunidad fue de 1 por cada valor nominal original.

#### NOTA 17: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y ORGANO DE DIRECCIÓN

El 24 de octubre de 2023, se realizó la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, en la misma fueron aprobados por unanimidad la Memoria del Directorio, los Estados Contables e Informes, como así también el resultado del ejercicio económico, la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora, todo ello por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

En la misma, también se aprobó el resultado positivo del ejercicio el cual ascendió a la suma de \$ 1.196.437.405,10.- y se decidió que el 5% del resultado sea destinado a la Reserva Legal y el importe restante a constituir una Reserva Facultativa para Eventuales Contingencias.

Los directores titulares han dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que estipulan el otorgamiento de una garantía por el desempeño de sus funciones. A tal efecto han contratado Pólizas de Seguro de Caucción en Securcoop Cooperativa de Seguros Ltda., por un capital máximo de \$ 10.000,00 cada una, con cesión a favor de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A., por el término de un año.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio  
 Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO GIURA**  
 Presidente

**VERONICA SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora


**NOTA 18: INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES RADICADAS EN EL EXTERIOR**

La sociedad ha dado cumplimiento a las Resoluciones SSN N° 36162/11 y N° 37163/12, no obstante ha presentado una nota ante el organismo de contralor, solicitando poder mantener, en su cuenta corriente bancaria abierta en el Bank of América, un saldo promedio de u\$s 5.000,00 para poder hacer frente al pago de servicios prestados por entidades radicadas en el exterior. El 17 de marzo de 2015 se recibió la autorización correspondiente, mediante nota de la SSN 005772 del 12/03/2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el Bank of América cerró las cuentas de todas las cías. argentinas, por lo cual la sociedad mantuvo el saldo que tenía en esa entidad, en la caja liquidadora Euroclear Bélgica. Con fecha 19/10/2021 se procedió a transferir los fondos de la caja liquidadora Euroclear a una nueva cuenta abierta en el Banco Nación Nueva York.

**NOTA 19: HECHOS POSTERIORES**

Más allá de los hechos tratados en cada una de las presentes Notas, no se han producido con posterioridad al cierre del Estado Contable anual de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2024, hechos o circunstancias adicionalmente a los ya expuestos, que puedan incidir significativamente en los resultados del Estado Contable comentado.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 01/08/2024  
 García Vilariño y Asociados S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
 Socio

Contador Público (UBA)  
 Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 N° 16 R° de Auditores Externos  
 Sup. de Seguros de la Nación

**HORACIO  
 GIURA**  
 Presidente

**VERONICA  
 SAN MARTÍN**  
 P/Comisión Fiscalizadora

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.  
Adolfo Alsina 633  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 33-68522638-9

- Hemos efectuado una revisión de los estados de Situación Patrimonial, de resultados y de evolución de patrimonio neto (antes Previsol Compañía de Seguros de Retiro) al 30 de junio de 2024, de los correspondientes estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, las notas y anexos que los complementan y de un resumen de las políticas contables significativas. Los mismos han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Los saldos y otra información correspondientes al periodo de doce meses finalizado el 30 de Junio de 2023, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Cabe mencionar, como la Sociedad indica en Nota 1.2., que la información antes mencionada ha sido preparada en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias.
- Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes previstas en la Resolución Técnica N° 15 Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que incluyen la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en Actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A., García Vilariño y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 1 de agosto de 2024. Una auditoría de estados contables consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.
- Tal como se menciona en Nota 8 la Sociedad ha registrado en la cuenta Previsión por Diferencias Juicios Pesificación los importes que estima deberá afrontar por los reclamos de asegurados de beneficios en moneda original en marco de lo mencionado en dicha nota, las cuales ascienden a \$170.974.261,93 y \$225.319.054,49,- al 30 de Junio de 2024 y 2023 respectivamente (ajustado a moneda de cierre). No estamos en condiciones de prever si las previsiones utilizadas por la Dirección de la Sociedad para realizar estas estimaciones se concretaran en el futuro y, en consecuencias, si los valores de cancelaciones de estas pasivos se aproximarán a los valores registrados.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

4. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación los que, según se explica en Notas 1, 2, y 15, difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales argentinas. En las mencionadas notas, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición
5. Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los posibles efectos de la situación mencionada en el párrafo 3 del presente informe, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6. Los estados contables de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con respecto a los registros de conformidad contables, los mismos son llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales. Encontrándose en proceso la transcripción de los estados contables al Libro de Inventario y Balances.
7. La Sociedad presenta superávit en su "Estado de Capitales Mínimos" y en el "Cálculo de la cobertura del Art. 35 de la Ley 20.091 y modificatorias", sobre los mismos los auditores externos emitieron sus respectivos informes especiales con fecha 1 de agosto 2024 sin observaciones.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9. Hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de agosto de 2024.



**VERONICA  
SAN MARTÍN**  
P/Comisión Fiscalizadora



# Informe de Auditor independiente

Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.  
CUIT N° 33-68522638-9  
Domicilio Legal: Alsina 633 Piso 3° C.A.B.A  
Presentes

## 1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES. OPINIÓN.

Hemos auditado los Estados Contables Anuales adjuntos de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. C.U.I.T.: 33-68522638-9, identificados con el código de barras Nro. 1272115610401632726 que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2023 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del Ejercicio actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

## 2.- FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### 3.- PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Cabe mencionar, como la Sociedad indica en Nota 1.2., los Estados Contables al 30 de Junio de 2024 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL- 2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias.

Además, la Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta. Asimismo, la entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

Como parte de esta revisión se ha considerado la información incluida por la Entidad en sus DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal, sobre la cual no emitimos opinión y solo suscribimos para mejor identificación con los presentes EECC.

Tal como se menciona en Nota 8 la Sociedad ha registrado en la cuenta Previsión por Diferencias Juicios Pesificación los importes que estima deberá afrontar por los reclamos de asegurados de beneficios en moneda original en marco de lo mencionado en dicha nota, las cuales ascienden a \$170.974.261,93.- y \$225.319.054,49.- al 30 de Junio de 2024 y 2023 respectivamente (ajustado a moneda de cierre). No estamos en condiciones de prever si las provisiones utilizadas por la Dirección de la Sociedad para realizar estas estimaciones se concretaran en el futuro y, en consecuencia, si los valores de cancelaciones de estos pasivos se aproximarán a los valores registrados.

Tal como menciona la Sociedad en Nota 6, la misma ha dejado de registrar partida correspondiente al impuesto diferido, situación que fue explicada y acompaña un cuadro con el cálculo del activo y pasivo por impuesto diferido a la fecha de cierre del balance comentado.

### 4.- INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

A la fecha del presente informe aún no contamos con la Memoria correspondiente al balance al 30 de junio 2024 producto de la no obligatoriedad de presentación de la misma conforme a la Circular IF-2024-65686012-APN-GE#SSN de fecha 24 de junio de 2024 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

### 5.- OTRAS CUESTIONES

La verificación se ha realizado sobre el Balance de Saldos de la Sociedad y el Balance General y los Anexos que surgen de la impresión del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). Aclaramos que la revisión no alcanza a la carga de los datos en el sistema de la información complementaria.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para las Deudas con Asegurados y los Compromisos Técnicos,



con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

La Sociedad ha cumplimentado, en caso de corresponder, con la carga de información de los Anexos "Pasivos en Moneda Extranjera" y "Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones". Si bien allí se detallan los conceptos requeridos por la normativa vigente, nuestra tarea profesional se circunscribió a la verificación de los diferentes conceptos en los Anexos específicos del SINENSUP.

En relación con la Memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular atento que la misma es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

Finalmente debemos señalar que la Sociedad hace opción de valorar parte de sus Títulos Públicos y Obligaciones Negociables a Valor Técnico conforme a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019- 788-APN-SSN#MHA de fecha 28/08/19 y modificatorias.

#### **6.- RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES.**

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos correspondientes al Ejercicio económico mencionado precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y de control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

#### **7.- RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas basadas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## **8.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a) Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora punto 39.13., y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.

b) La información para los Estados Contables mencionados, surge de registros contables llevados en sus aspectos formales en conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo; en cuanto a la transcripción del Libro Inventario y Balances, el mismo se encuentra en proceso de copiado a la fecha. El copiado de los registros contables es responsabilidad de la entidad.

c) Como parte de esta auditoría se ha considerado la información incluida por la Entidad en sus DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal, sobre la cual no emitimos opinión y solo suscribimos para mejor identificación con los presentes EECC.

d) En relación al cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Sociedad en su Nota 9.



e) De acuerdo con lo mencionado en Nota 4 y con el alcance del Informe al efecto, la Sociedad se ajustaba a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.

f) Tal como se mencionó en el Informe de Control Interno, emitido el día de la fecha, que acompaña a los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2024, hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

g) Al 30 de junio de 2024, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados ascendían a \$25.023.380,72.- importe que no resultaba exigible a dicha fecha.

h) El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia y no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de agosto de 2024.**

ra son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 01/08/2024  
García Vilariño y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60  
**DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO**  
Socio  
Contador Público (UBA)  
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.  
N° 16 R° de Auditores Externos  
Sup. de Seguros de la Nación

# Informe Actuarial

Señores Directores de  
 Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.  
 Domicilio Legal Adolfo Alsina 633 3° CABA  
 CUIT Nro. 33-68522638-9

Ref: Estados Contables al 30/06/2024

Hemos revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30 de junio de 2024 con código de barras 1272115610401632726.

Las tareas realizadas incluyen, en la medida en que sean aplicables, los procedimientos mínimos de control mencionados en el punto e) de la sección 39.13.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, modificado mediante la Resolución 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los Compromisos Técnicos constituidos por la Compañía ascienden a \$ 39.420.350.227 (Pesos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte Millones Trescientos Cincuenta Mil Doscientos Veintisiete) para los contratos emitidos en pesos y a \$ 23.718.313 (Pesos Veintitrés Millones Setecientos Dieciocho Mil Trescientos Trece) para los contratos emitidos en dólares estadounidenses. Los mismos se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y corresponden al siguiente detalle:

Contratos en Pesos	Reservas Matemáticas	Fondos de Fluctuación Positivos
<b>Asegurados Activos</b>		
Planes Individuales	\$ 44.498.652	\$ 78.178.246
Planes Colectivos	\$ 10.749.464.579	\$ 6.923.803.767
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 10.793.963.231</b>	<b>\$ 7.001.982.013</b>
<b>Rentistas</b>		
Ley 24.241	\$ 10.313.173.009	\$ 1.226.617.479
Ley 24.557	\$ 521.257.890	\$ 104.238.085
Ley 24.241 - Resol. SSN 32.275	\$ 2.146.163.314	\$ 870.245.075
Ley 24.557 - Resol. SSN 32.275 y 32.330	\$ 502.962.246	\$ 202.201.204
Planes Colectivos	\$ 1.601.133.095	\$ 4.136.413.586
Rentistas Voluntarios	\$ --	\$ --
<b>Total Rentistas</b>	<b>\$ 15.084.689.554</b>	<b>\$ 6.539.715.429</b>
<b>Total Asegurados Activos y Rentistas</b>	<b>\$ 25.878.652.785</b>	<b>\$ 13.541.697.442</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 39.420.350.227</b>	

Contratos en Dólares Estadounidenses	Reservas Matemáticas	Fondos de Fluctuación Positivos
<b>Asegurados Activos</b>		
Planes Individuales	\$ 2.768.257	\$ 433.765
Planes Colectivos	\$ 13.506.787	\$ 7.009.504
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 16.275.044</b>	<b>\$ 7.443.269</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 23.718.313</b>	

El conjunto de operaciones que se utilizan para el cálculo de las reservas incluidas en este informe ha sido suministrado por la Compañía y concilia con sus registros contables.

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por dicho organismo en forma particular o general.

Se deja expresa constancia de que el actuario firmante no se encuentra en relación de dependencia con la entidad.

Buenos Aires, 01 de agosto de 2024



**MIGUEL L. CELENTANO**  
 Actuario  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°3 - F°64



**MEMORIA Y BALANCE  
2024**



**CREDICOOP  
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A**

